

## L) INDUSTRIA AGROALIMENTARIA

### 1. ELABORACIÓN NORMATIVA

Toda la normativa se elabora a petición expresa del sector con el objetivo de fomentar la competitividad del mismo, teniendo en cuenta para ello la innovación tecnológica y la adaptación a las necesidades del mercado, favorecer la lealtad en las transacciones comerciales con el fin de mantener la unidad de mercado y proporcionar al consumidor una información adecuada sobre la variedad de productos que se comercializan, para facilitarle la elección de compra en función de sus intereses.

#### 1.1. Trabajos prenormativos

- Documento de trabajo de anteproyecto de Ley de Calidad Agroalimentaria.
- Proyecto de Real Decreto de Norma de Calidad de productos cárnicos.
- Proyecto de Real Decreto de Norma de Calidad de aceites vegetales comestibles.
- Real Decreto sobre modificación de la RTS de aceites vegetales comestibles para introducir el aceite alto esteárico - alto oleico.
- Proyecto de Real Decreto de Norma de Calidad para los caramelos, chicles, confites y golosinas.
- Proyecto de Real Decreto de Norma de Calidad para turrone y mazapanes.
- Proyecto de Real Decreto de Norma de Calidad para patatas fritas y productos de aperitivo.
- Proyecto de Real Decreto por el que se modifica la Reglamentación Técnico-Sanitaria para la obtención, circulación y venta de la sal y salmueras comestibles.
- Proyecto de Real Decreto de Norma de Calidad de productos de confitería, pastelería, bollería y repostería.
- Proyecto de Real Decreto sobre Norma de composición y características específicas del queso ibérico.
- Proyecto de Real Decreto de Norma de Calidad para el café
- Proyecto de Real Decreto por el que se modifica el Real Decreto 1050/2003, de 1 de agosto, por el que se aprueba la RTS Técnico-Sanitaria de zumos de frutas y de otros productos similares destinados a la alimentación humana, incorporando a nuestro ordenamiento jurídico la Directiva 2009/106/CE de la Comisión de 14 de agosto de 2009 por la que se modifica la Directiva 2001/112/CE del Consejo.
- Proyecto de Real Decreto por el que se desarrolla la reglamentación comunitaria en materia de etiquetado, presentación e identificación de determinados productos vitivinícolas (Compartido con la SG de Calidad Diferenciada y Agricultura Ecológica).
- Proyecto de Real Decreto por el que se establece la norma de calidad para la elaboración y comercialización de los vinagres.
- Documento de trabajo sobre Proyecto de Real Decreto de Norma de Calidad de la cerveza.

### 1.2. Participación en los Plenos de la Comisión Interministerial para la Ordenación Alimentaria (C.I.O.A.)

FECHA	PROYECTO
15 de marzo de 2010	Proyecto de RD, por el que se aprueba la Norma de composición y características específicas para el queso «ibérico».
9 de junio de 2010	Proyecto de RD por el que se modifica el R.D. 308/1983, de 25 de enero, por el que se aprueba la RTS de aceites vegetales comestibles, para incluir los aceites de girasol alto estático, alto oleico. Proyecto de RD por el que se establece la Norma de calidad del trigo.
22 de octubre de 2010 extraordinaria	Proyecto de RD por el que se establece la normativa básica de control que deben cumplir los agentes del sector de leche cruda de oveja y cabra. Anteproyecto de Ley de la Calidad Agroalimentaria. Anteproyecto de RD por el que se establece la Norma de Calidad para la elaboración y comercialización de los vinagres.
16 de diciembre de 2010	Proyecto de RD que desarrolla la reglamentación comunitaria en lo que atañe a las denominaciones de origen e indicaciones geográficas protegidas en los términos tradicionales, al etiquetado, a la presentación de determinados productos vitivinícolas y algunos aspectos de su identificación en bodega. Proyecto de RD por el que se modifica el RD 1050/2003, de 1 de agosto, por el que se aprueba la RTS de zumos de frutas y otros productos similares, destinados a la alimentación humana.

Fuente: MARM.

### 1.3. Grupo de trabajo especial de la C.I.O.A. en el ámbito de la Directiva 98/34/CE

En el marco de esta Directiva se han analizado durante 2010 un total de 44 proyectos de normas y Reglamentaciones Técnicas de los EEMM de la UE y de los pertenecientes al Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo, relativas a la alimentación para evitar que sobrepasen la legislación comunitaria al respecto y puedan constituir una competencia desleal o una barrera al comercio comunitario.

Fecha reunión grupo trabajo CIOA	Proyectos normativos
14.01.2010	4
2,03.2010	10
22.04.2010	8
22.06.2010	11
17.09.2010	7
15.12.2010	4
<b>TOTAL</b>	<b>44</b>

## 2. RECOPIACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA NORMATIVA ALIMENTARIA

### RECOPIACIONES LEGISLATIVAS MONOGRÁFICAS

Etiquetado	Sector vitivinícola
Leche y productos lácteos	Condimentos y especias
Aceites vegetales comestibles	Conservas
Caldos, consomés, sopas, cremas y otros preparados alimenticios	Control oficial de la calidad comercial alimentaria
Bebidas espirituosas, sidra y otras bebidas derivadas de la manzana	Documentos transporte sector vitivinícola y registros
Adición de vitaminas, minerales y otras sustancias determinadas a los alimentos	Nuevos alimentos y nuevos ingredientes alimentarios
Productos cárnicos	Bebidas no alcohólicas
Cantidades nominales productos envasados y control de su contenido efectivo	Edulcorantes naturales y derivados
Cereales	Derivados de los tubérculos
Leguminosas	Aguas de bebida envasadas
Helados	Grasas comestibles
Conservación, almacenamiento y transporte de los alimentos	Alimentos estimulantes y derivados
Aditivos, enzimas y aromas alimentarios	Productos de la pesca
Organismos modificados genéticamente	Harinas y derivados

<http://www.marm.es/es/alimentacion/temas/calidad-agroalimentaria/calidad-comercial/legislacion-alimentaria/recopilaciones-legislativas-monograficas/>

### BOLETÍN INFORMATIVO DE CALIDAD ALIMENTARIA

Boletín Informativo de Calidad Alimentaria Enero-Diciembre 2010

<http://www.marm.es/es/alimentacion/temas/calidad-agroalimentaria/calidad-comercial/legislacion-alimentaria/boletin-informativo-mensual/>

### ÚLTIMAS DISPOSICIONES PUBLICADAS

Información novedades legislativas

<http://www.marm.es/es/alimentacion/temas/calidad-agroalimentaria/calidad-comercial/legislacion-alimentaria/ultimas-disposiciones-publicadas/>

## 3. ESTUDIOS

Los estudios son una herramienta prenortativa que permite conocer la situación actual del mercado español y de otros mercados, y poder realizar la función legisladora de un modo más ajustado a las necesidades del sector agroalimentario al mismo tiempo que facilita la competencia del mismo. En otros casos, los estudios tienen como objetivo el análisis de la situación creada por una nueva normativa en un sector concreto y establecen medidas para mantener la competitividad del sector en cuestión.

### 3.1. Estudios en desarrollo

Se han continuado desarrollando los estudios plurianuales iniciados en 2007 y 2008 relativos a:

- El efecto beneficioso de una alimentación mediterránea rica en aceite de oliva. Se han completado todos los protocolos a utilizar durante el estudio, se han elaborado trípticos de información para los pacientes, libretos de explicación del estudio, se han seleccionado los candidatos al estudio y se ha elaborado «ad hoc» una base de datos en la que se va almacenando toda la información. Este proyecto de investigación se ha bautizado como «cordioPrev». Además, el estudio se ha registrado en la Food and Drug Administration (FDA) y en las revistas científicas en las cuales está prevista su publicación.
- La evaluación de la aplicabilidad y la fiabilidad de las diferentes técnicas instrumentales de análisis que se están desarrollando para determinar la alimentación recibida por los cerdos ibéricos en la etapa final del cebo. Trata de evaluar las diferentes técnicas que se estaban desarrollando por parte de organismos de investigación para poder conocer con exactitud cual ha sido la alimentación recibida por los cerdos ibéricos durante la etapa final del cebo, con el fin de determinar si existe alguna técnica totalmente fiable para realizar esta determinación y poder incluir dicha técnica en la norma de calidad como sistema de control de la categoría de los productos. Se han obtenido los primeros resultados de las distintas técnicas analíticas en los que se ha podido comprobar que algunas de las técnicas son muy interesantes y pueden dar muy buenos resultados, aunque son fiables en las categorías extremas, bellota y cebo.

### 3.2. Estudios concluidos

Los cambios bioquímicos y evolución de las características organolépticas durante el curado del jamón. Dicho estudio trata de encontrar marcadores que puedan definir el grado óptimo de curación de los jamones, con el fin de poderlos incorporar como indicadores de calidad de los jamones curados en la norma de calidad de productos y preparados de carne que va a tramitarse próximamente. Se están encontrando marcadores interesantes tales como el contenido en proteínas miofibrilares o el contenido en aminoácidos libres.

## 4. OTRAS ACTIVIDADES

### 4.1. Inscripción de la Dieta Mediterránea en la lista representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO

El 16 de noviembre de 2010, la UNESCO en su V reunión del Comité Intergubernamental para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, celebrada en Nairobi, aprobó la **inscripción de la Dieta Mediterránea en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad**.

La UNESCO ha reconocido a la Dieta Mediterránea, como un estilo de vida, como una cultura que se transmite en el Mediterráneo a través de las generaciones, y que es motivo para que todos los ciudadanos del mediterráneo nos sintamos orgullosos.

Igualmente, ha valorado el significado y lo que representa la Dieta Mediterránea, lo que significa salvaguardar y proteger este legado histórico y cultural, y además favorecer el mantenimiento de un patrón alimentario saludable e impulsar los beneficios sociales, desarrollo rural sostenible, como el mantenimiento de la población en el territorio y la conservación de los paisajes característicos.

España, desde el MARM, ha liderado este proyecto que comenzó en 2007, consciente de la necesidad de salvaguardar este patrimonio y además defender este modelo de alimentación porque sus productos

y producciones tienen carácter estratégico desde el punto de vista económico, cultural, social, territorial y medioambiental.

El MARM ha comenzado la elaboración de un Plan de acciones para colaborar con los sectores productivos y con la industria alimentaria buscando el objetivo de dar mayor visibilidad al significado de la Dieta Mediterránea y revalorizar todos sus elementos.

#### 4.2. Participación en foros de ámbito nacional e internacional

DESCRIPCIÓN	FECHA/ LUGAR	TEMAS MÁS IMPORTANTES
Jornada AICE. Proyecto Norma de Calidad de Productos Cárnicos	23/02/2010 Madrid	Ponencia sobre el citado Proyecto
III Jornadas Internacionales de la aceituna de mesa. Fundación para el Fomento y Promoción de la Aceituna de Mesa. Sanlúcar La Mayor. Sevilla	10-11/3/2010	Ponencia sobre etiquetado y publicidad de los beneficios nutricionales de la aceituna de mesa
Congreso Internacional de la Dieta Mediterránea en el marco de ALIMENTARIA 2010.	24-25/03/2010 Barcelona	Ponencia sobre el protagonismo y valor estratégico de los productos que componen la Dieta Mediterránea.
Jornada informativa organizada por la GENERALITAT DE CATALUNYA.	22/03/2010 Barcelona	Ponencia sobre Norma de Calidad de la carne, el jamón, la paleta y la caña de lomo ibérico.
Cursos Nuevos Inspectores organizado por el MARM.	06-09/04/2010 Madrid	Ponencias sobre Control de Calidad de Alimentos.
XIV Jornadas nacionales de nutrición práctica (27-28 abril 2010) Facultad de medicina Universidad complutense. Madrid.	27-28/4/ 2010	Acto de Clausura.
Jornada de encuentro para armonización de criterios de actuación entre entidades de inspección y certificación de la norma del Ibérico.	04/05/2010	Ponencias sobre inspección y certificación de productos ibéricos.
X Seminario de productos de aperitivo Asociación de aperitivos y frutos secos. Madrid.	1/6/2010	Acto de Clausura.
Curso «El aceite de oliva: Historia y Vida», organizado por MARM y UIMP- Santander.	14-18 /06/2010 Santander	Ponencias sobre aceite de oliva como sustrato histórico y elemento esencial de la alimentación mediterránea.
V Encuentro especializado en alimentos funcionales: Ciencia, regulación y mercado. Unidad Editorial. Madrid.	21/6/2010	Intervención sobre los alimentos funcionales en el mercado español y europeo.
VII Jornadas sobre el Cerdo Ibérico y sus productos organizada por el ITA de CASTILLA Y LEÓN.	29/10/2010 Salamanca	Ponencia sobre Propuesta de mejoras legislativas de la Norma de Calidad del Ibérico.
Curso sobre Calidad Diferenciada Agroalimentaria em TRAGSATEC.	30/11/2010 Madrid	Ponencia sobre Norma de Calidad de la carne, el jamón, la paleta y la caña de lomo ibérico.

DESCRIPCIÓN	FECHA/ LUGAR	TEMAS MÁS IMPORTANTES
ENAC (Comité, Junta directiva y Asamblea).	01/2010 03/2010 06/2010 07/2010 11/2010	Participación en órganos de ENAC representando a la Secretaría General de Medio Rural.
Foro transnacional «Soria Mediterránea», organizado por la Fundación Científica Soria Activa y Caja Rural de Soria.	14-15/12/2010 Soria	Ponencia sobre liderazgo de España en el proceso de la DM como PCI de la Humanidad.
Comisión Nacional de Bioseguridad (MARM).	7 reuniones	Evaluación de los expedientes de Organismos modificados genéticamente (OGM) para uso confinado, liberación voluntaria y comercialización.
Comisión Interministerial de Organismos Modificados Genéticamente (MARM).	2 reuniones presenciales y 8 por el procedimiento escrito	Debate y votación de los OGM para uso confinado, liberación voluntaria y comercialización.
Grupo de trabajo de alimentos y consumidor de la Plataforma Tecnológica Food for Life-Spain. Federación Española de Industrias de la Alimentación y Bebidas (FIAB).	3 reuniones	Debate sobre ideas que generen nuevos proyectos y líneas de investigación.
Reunión sobre nanotecnología (FIAB).	1 reunión	Análisis de la situación actual y del futuro de la nanotecnología aplicada a la alimentación.

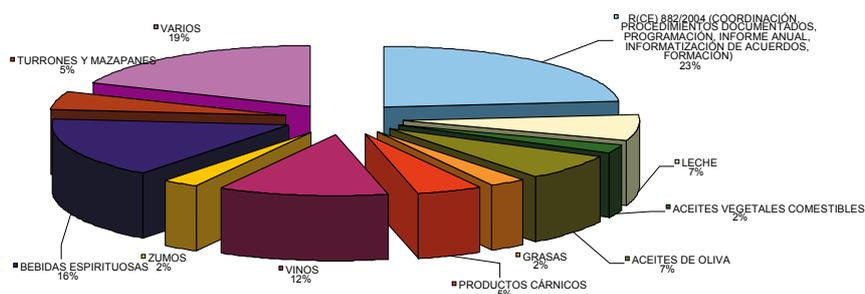
Fuente: MARM.

## 5. CONTROL DE LA CALIDAD COMERCIAL ALIMENTARIA

En el ámbito del Reglamento (CE) N° 882/2004, de 29 de abril de 2004 sobre los controles oficiales, se han desarrollado, **actividades de coordinación del control oficial**, en el marco la Mesa de Coordinación de Calidad y **actividades de formación** dirigidas a inspectores de calidad de CCAA en el marco del Sistema de control de la calidad comercial alimentaria.

**En la Mesa de Coordinación de la Calidad Alimentaria, integrada por el MARM y las CCAA se han tratado asuntos en relación con:**

TEMAS TRATADOS MESAS DE COORDINACIÓN DE LA CALIDAD ALIMENTARIA 2010



Fuente: MARM.

### 5.1. Resumen anual de inspecciones de calidad

En el año 2010, se ha elaborado la memoria de actuaciones desarrolladas en 2009: Se han realizado **5.293 inspecciones** de las 6.960 previstas, lo que supone un cumplimiento de un 76,05% de los objetivos programados. También se han realizado **466 inspecciones que no estaban previamente planificadas**, lo que representa el 6,69% de las inspecciones programadas y un 8,09% respecto a las inspecciones realizadas.

En las visitas de inspección se han detectado **1.582** establecimientos con incumplimientos, lo que representa un **27,47%** de los **5.759** establecimientos visitados, el número **total** de **incumplimientos** ha sido de **2.968**. Se han **iniciado** un total de **770 expedientes sancionadores**, y se han **finalizado 738 expedientes con sanción económica, que corresponden a anteriores periodos anuales de control**.

### 5.2. Campañas de Inspección

Se ha llevado a cabo una campaña de inspección de Aceites de Oliva entre junio y noviembre de 2010, en la que comprometieron su participación las siguientes CCAA: Andalucía, Aragón, Canarias, Castilla la Mancha, Extremadura, Murcia, Navarra, País Vasco y Comunidad Valenciana.

## 6. CURSOS DE FORMACIÓN IMPARTIDOS

Se ha celebrado 1 edición del Curso de Formación de Nuevos Inspectores de Control de Calidad Alimentaria.

Asimismo, las comunidades autónomas también organizan cursos y jornadas para mejorar la formación de su personal.

## 7. OTRAS HERRAMIENTAS DE CONTROL

Se ha realizado el volcado de datos dentro del Registro de Ibérico (RIBER) con el fin de poner a disposición del sector la información correspondiente a los censos de animales y volumen de productos comercializados bajo la norma de calidad del ibérico, dando respuesta a una solicitud expresa por parte del sector para ayudarles en la toma de decisiones de sus negocios.

<http://www.marm.es/es/alimentacion/temas/calidad-agroalimentaria/calidad-comercial/mesa-del-iberico/riber-publico/>

<http://www.marm.es/es/alimentacion/temas/calidad-agroalimentaria/calidad-comercial/mesa-del-iberico/riber-publico/censos-de-animales-y-productos-comercializados-2008/2009/2010>

## 8. ACTUACIONES EN MATERIA DE COORDINACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE METODOLOGÍA

### 8.1. Comisión de Laboratorios de Análisis para la Agricultura y la Alimentación

Se ha mantenido una reunión plenaria de la Comisión de Laboratorios de Análisis para la Agricultura y la Alimentación en Julio de 2010, en la que se ha aprobado el Proyecto de creación de la Mesa de Coordinación de los laboratorios agroalimentarios. A través del Subgrupo de Trabajo de Acreditación, creado en el seno de esta Comisión, se ha consensuado documentos que se han presentado a ENAC, con el fin de facilitar la implantación de la Norma UNE EN ISO/IEC 17025 en los laboratorios de control oficial.

## 8.2. Red de Laboratorios Agroalimentarios (LagroRed)

Se ha completado la estandarización de la oferta analítica de los 48 laboratorios agroalimentarios que integran LagroRed. Actualmente, figuran en la base de datos 192.494 registros que corresponden a 379 productos y 2.351 determinaciones analíticas. Se han elaborado informes de supervisión de 26 laboratorios, se ha editado un nuevo protocolo y se han actualizado manuales y guías rápidas.

Se han realizado 12 informes de seguimiento y se han presentado 8 estudios sobre el nivel de acreditación de los laboratorios miembros. Se ha potenciado el módulo de ensayos de intercomparación efectuando la gestión de 14 ensayos a través de la aplicación y se han dado las pautas para la creación de foros.

Se han impartido 2 Jornadas de Formación y se ha procedido a la divulgación de los servicios y operatividad de la Red a las CCAA y a la AGE, y en especial a otras Unidades del Departamento.

## 8.3. Sistema de control de paneles de catadores de aceite de oliva

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Real Decreto 227/2008 por el que se establece la normativa básica referente a los paneles de catadores de aceite de oliva virgen, se han organizado 2 ensayos de aptitud de aceite de oliva virgen y se han celebrado 2 reuniones para el estudio de los resultados obtenidos, unificación de criterios de homogeneidad de escala, efectuar catas abiertas, etc.

## 8.4. Reuniones de Grupos de trabajo sectoriales en materia analítica

Durante el año 2010 se han organizado 11 reuniones de coordinación con los responsables de las CCAA y técnicos de Laboratorios Agroalimentarios y del Sector. Los grupos de trabajo son los siguientes: Fertilizantes (2 grupos), Proteínas Animales Transformadas en Piensos, Análisis de Residuos de Plaguicidas, Análisis de Metales Pesados (2 reuniones), Organismos Modificados Genéticamente (2 reuniones), Vinos y Derivados, Zumos y Laboratorios Interprofesionales Lecheros.

Por otra parte, se ha participado en reuniones técnicas organizadas por otras unidades del Departamento en temas relacionados con el Plan nacional de la cadena alimentaria, planes de control, control de productos agroalimentarios y desarrollo de nuevos productos y revisión de normas de calidad.

## 8.5. Desarrollo de funciones como Laboratorios Nacionales de Referencia

El **Laboratorio Agroalimentario de Santander (LAS)** está designado como Laboratorio Nacional de Referencia para:

- Leche y productos lácteos.
- Determinaciones de punto crioscópico, grasa, proteína, extracto seco magro, células somáticas, colonias de gérmenes a 30°C y presencia de residuos de antibióticos en leche cruda de vaca.

El **Laboratorio Arbitral Agroalimentario de Madrid (LAA)** está designado como Laboratorio Nacional de Referencia en las siguientes áreas:

- Control de la presencia de restos o productos de animales, incluidas harinas de carne y huesos.
- Realización de análisis de conformidad de los abonos. (Certificación «CE»).
- Solicitudes de autorización de aditivos para alimentación animal.
- Análisis y ensayos de productos fitosanitarios y sus residuos.

- Detección de Organismos Modificados Genéticamente (OMG's) en alimentos y piensos, tanto para validación de métodos como para control.
- Determinación del contenido de agua en carne de aves de corral.
- Sustratos de cultivo (análisis químicos y microbiológicos).
- Detección de metales pesados en alimentos y piensos incluidos productos de la acuicultura.
- Determinación de residuos de plaguicidas en frutas y verduras.
- Determinación de residuos de plaguicidas en cereales.

Además, se ha acordado por parte de los Ministerios de Sanidad, Política Social e Igualdad y el Departamento, que el Laboratorio Arbitral Agroalimentario asuma las funciones como LNR de residuos de plaguicidas por método único.

Dentro de las actividades relacionadas con los Laboratorios de Referencia de la Unión Europea (EU-RL), el personal técnico ha asistido a diferentes Workshops y reuniones.

Se ha recibido una misión del EU-RLFV y del EU-RLSM de residuos de plaguicidas, para evaluar la calidad de los laboratorios oficiales que intervienen en los diferentes planes de control naciones y de la UE.

Además, se han llevado a cabo, según mandato comunitario, las determinaciones para la elaboración del banco de datos isotópico de vinos y mostos de España correspondiente a la campaña 2009/2010.

#### 8.5.1. Organización de ensayos de intercomparación

Los ensayos de intercomparación son estudios para garantizar la calidad de los resultados analíticos, realizados sobre muestras preparadas por el Laboratorio Nacional de Referencia, cuya participación es obligatoria para la acreditación de los laboratorios según la norma ISO 17025.

En la tabla siguiente se recogen los ensayos de intercomparación organizados por el LAS y el LAA, dirigidos fundamentalmente a los laboratorios de control oficial de productos agroalimentarios y medios de la producción agraria de las CCAA:

Ensayos de intercomparación	Nº
Proteínas Animales Transformadas en pienso	1
Metales pesados en pienso	1
Metales pesados en mejillón	1
Parámetros Físico-Químicos en vino tinto	1
Parámetros Físico-Químicos en vino blanco	1
Parámetros Físico-Químicos en mostos	1
Metanol en Vino	1
Histamina en vino	1
Ocratoxina en vino	1
Otras aminas biógenas en vino	1
Metales en Vino	1
Plaguicidas en Vino	1

Ensayos de intercomparación	Nº
Organismos Modificados Genéticamente en maíz	1
Fertilizante orgánico	1
Fertilizante órganomineral	1
Análisis de leche cruda de vaca por métodos químicos	2
Análisis de leche cruda por método IR	2
Análisis de Leche UHT por métodos químicos	2
Análisis de Leche UHT por método infrarrojo	2
Crioscopía de leche cruda de vaca	2
Triglicéridos en grasa de leche	1
Ácidos grasos en grasa de leche	1
Análisis de mantequilla	1
Determinación de mezclas de leche de diferentes especies	1
Análisis de leche cruda de oveja y cabra por métodos químicos	2
Análisis de leche cruda de oveja y cabra por método infrarrojo	2
Recuento de células somáticas en leche cruda por métodos automáticos	4
Residuos de antibióticos en leche	2
Recuento de gérmenes en leche cruda por métodos automáticos	4
Suero Lácteo	1
Recuento en placa de gérmenes a 30°C en leche	4
Minerales en leche UHT	1
Análisis de Fósforo en leche	1
Análisis de plomo en leche	1

### 8.5.2. Suministro de Materiales de Referencia

Se han suministrado 1035 unidades de material certificado de referencia de vino blanco y vino tinto a 54 laboratorios de control oficial y del sector, 21 materiales de control de piensos a 21 laboratorios y 75 unidades de material de control de fertilizantes minerales a 23 laboratorios.

### 8.5.3. Participación en ensayos de intercomparación

Se ha participado en 317 ejercicios de intercomparación organizados por Laboratorios de Referencia de la Unión Europea (EU-RL), y por otros organismos nacionales (INTER 2000, JUNAN, GSC, etc.) e internacionales (COI, FIL, CIPAC, OIV, NFA, FAPAS, etc.), con evaluación satisfactoria.

#### 8.5.4. Organización de Seminarios y Cursos

Como apoyo a las necesidades de acreditación de los laboratorios de control oficial y facilitar la formación de técnicos en materia analítica, se han impartido los siguientes cursos y jornadas:

- Implantación de la Norma UNE EN ISO/IEC 17025 en el laboratorio.
- Auditorías internas.
- Prevención de riesgos en laboratorios.
- Herramientas informáticas para la validación de métodos de análisis químico.
- Jornada de Formación sobre Cálculo de Incertidumbre.
- Jornada de Formación sobre el Reglamento EMAS III de eco-gestión y eco-auditorías.
- Aplicación de analizadores elementales (N, C, S, H, O) para el análisis de alimentos y piensos.
- Jornada de formación en cromatografía líquida de ultra-alta presión.
- Jornada sobre el sistema de Gestión de la Documentación QUAERON.
- Jornada de prevención de riesgos químicos en el laboratorio.
- Jornada de formación práctica de ICP/MS.

#### 8.6. Actividades relacionadas con la gestión de calidad y gestión medioambiental

El LAA y el LAS han incrementado en 2010 su alcance de acreditación, tras haber superado satisfactoriamente las auditorías de seguimiento y ampliación efectuadas por ENAC. El LAS ha aumentado su oferta de ensayos acreditados en 17 procedimientos nuevos, y en LAA en 14, incluyendo nuevas categorías de ensayos en plaguicidas y elementos químicos. Se ha reforzado el alcance de acreditación en cuanto a parámetros de composición y calidad en diferentes productos agroalimentarios.

Se ha participado en la revisión de la NT-19 de ENAC sobre acreditación flexible para análisis de residuos de plaguicidas.

Se ha efectuado el mantenimiento y mejora de las certificaciones según UNE-EN-14001 de los sistemas de gestión medioambiental del LAA (AENOR nº GA-2003-0299) y del LAS (AENOR nº GA 2006-0497).

## 9. ACTUACIONES DE APOYO ANALÍTICO. PRINCIPALES ACTIVIDADES

### 9.1. Nuevas determinaciones y estudios de caracterización

Se han efectuado diversas campañas analíticas de caracterización de productos agroalimentarios, incluyendo los nuevos aceites de girasol alto esteárico-alto oleico, y se han puesto a punto los métodos de ésteres alquílicos y pirofeofitina en aceites, aminoácidos y quelatos en fertilizantes, aniones en aguas. En el campo de los contaminantes, se ha validado la determinación de yodo en piensos y leches y se ha continuado con el desarrollo de métodos de especiación de metales.

Se ha contribuido al establecimiento de criterios de aceptación de métodos para la detección de alérgenos en vinos, y se ha desarrollado y validado un nuevo método de análisis de sulfatos por HPLC. Además, como apoyo al control de sustancias exógenas al vino, se ha desarrollado un método de determinación de residuos de natamicina por LC/MS-MS.

En cuanto a autenticidad de alimentos, se ha desarrollado un método biomolecular para detección de presencia de zumo de mandarina en zumo de naranja mediante PCR a tiempo real (PCR-RT) y se ha

efectuado un estudio de muestras comerciales. Se ha continuado trabajando en el desarrollo de métodos isotópicos, incluyendo la diferenciación de origen botánico del CO<sub>2</sub> de cavas, vinos de aguja, sidras y aguas carbonatas mediante IRMS-<sup>13</sup>C. Se ha puesto a punto la determinación por pirolisis e IRMS del <sup>18</sup>O del etanol obtenido por fermentación de zumos de naranja, y la determinación la relación isotópica de <sup>13</sup>C mediante HPLC-IRMS de glicerol y etanol en vinos.

Se han adecuado los métodos de determinación de coccidiostáticos en piensos por LC/MS-MS, y se han validado métodos para determinación de micotoxinas en esta y otras matrices. Se ha ampliado la capacidad analítica con métodos inmunoenzimáticos (gluten en alimentos, e identificación de especies en productos cárnicos). Como complemento a los métodos clásicos, se ha iniciado el desarrollo de la determinación de *Salmonella* spp por PCR-RT en alimentos y piensos. Por otra parte, se ha potenciado la capacidad de detección por PCR-RT de nuevos eventos específicos de OGM.

En el campo de los residuos de plaguicidas, se ha desarrollado y validado un método multiresiduos por LC/MS-MS para más de 80 plaguicidas en distintas matrices, y se han validado cuatro plaguicidas adicionales por métodos individuales.

## 9.2. Al Sector Agroalimentario

Se ha colaborado con distintos sectores de la industria agroalimentaria mediante diferentes actividades analíticas, incluyendo la encuesta de calidad de trigos nacionales blandos y duros, análisis de exportación de aceites, vinos y bebidas espirituosas y análisis para la actualización de la norma de calidad de zumos. Por otra parte, se ha continuado apoyando a las estaciones enológicas, a los laboratorios interprofesionales lecheros, y a los del sector de fertilizantes.

Se ha participado en la revisión de diferentes Normas ISO, para su futura publicación como normas UNE. Además, se siguen llevando a cabo los análisis necesarios para el registro de productos fitosanitarios y fertilizantes.

Se ha llevado a cabo análisis de los parámetros isotópicos de orujos gallegos, con objeto de comprobar la genuinidad de su alcohol.

## 9.3. A otras Unidades del Departamento y otras Administraciones

Se ha dado apoyo analítico a diferentes planes (Plan Nacional de Investigación de Residuos en animales y en sus productos, Programa Nacional de Vigilancia de Residuos de Productos Fitosanitarios en origen, Letra Q y Planes de Control nacionales y de la UE de residuos de plaguicidas) organizados por la Dirección General de Recursos Agrícolas y Ganaderos.

En materia de sanidad exterior, se han efectuado análisis microbiológicos, micrográficos, de contaminantes y residuos de plaguicidas en muestras de piensos remitidas por los Puestos de Inspección Fronterizos del Departamento.

Se ha continuado desarrollando el servicio analítico a la Agencia para el Aceite de Oliva, habiéndose diseñado un sistema de transferencia de resultados on-line a tiempo real para agilizar las actuaciones de control. Se han efectuado los análisis físico-químicos y organolépticos para la concesión del Premio Nacional a los mejores aceites de oliva de España promovido por el Departamento.

Se han realizado muestras de intervención de tomates y forrajes, y se ha colaborado analíticamente con diferentes entidades de agricultura ecológica para el control de sus productos. En el área de OGM, se

ha efectuado una campaña para comprobación cualitativa del tipo de material transgénico presente en diferentes semillas.

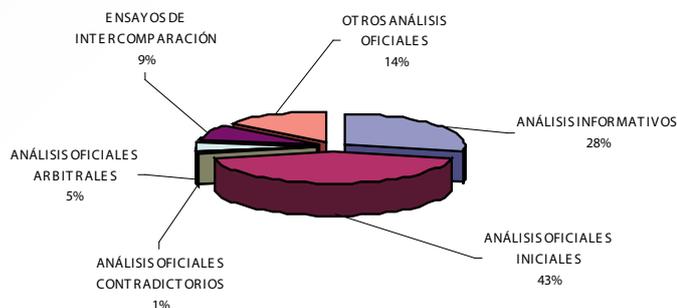
Además, se han mantenido las actividades de formación científico-técnica y de transferencia de métodos, recibiendo visitas de técnicos de las CCAA.

#### 9.4. Actividades de cooperación internacional

Se han recibido misiones científico-técnicas procedentes de Argentina, Serbia, Rusia y Egipto, además de una delegación de Mercosur. Durante las mismas, se han efectuado presentaciones y se han organizado mesas redondas sobre temas relacionados con los análisis oficiales de los productos agroalimentarios en España.

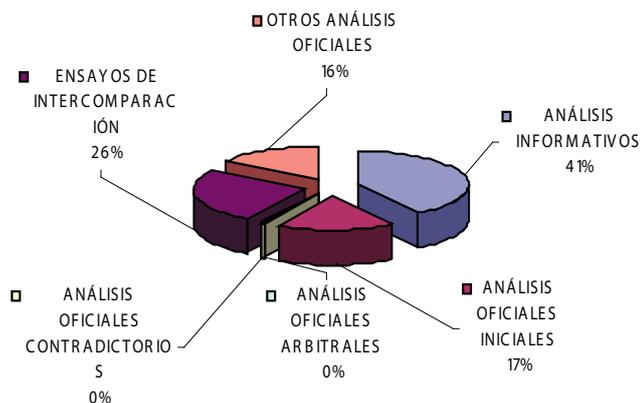
#### 9.5. Resumen de las actuaciones analíticas del LAA y del LAS

**ENSAYOS ANALÍTICOS POR TIPO DE ANÁLISIS LAA**



LAA-Fuente: MARM

**ENSAYOS ANALITICOS POR TIPO DE ANALISIS LAS**



LAS-Fuente: MARM.

### 9.5.1. Ensayos analíticos realizados sobre productos agroalimentarios distribuidos por materias

	LAA	LAS
ACEITES	1.652	
VINOS Y DERIVADOS	1.420	
PIENSOS Y CEREALES	1.501	1.131
FERTILIZANTES	468	
FRUTAS Y HORTALIZAS	261	
PRODUCTOS CÁRNICOS	276	
LECHE Y PRODUCTOS LÁCTEOS	312	2.099
PRODUCTOS FITOSANITARIOS	194	
CONSERVAS Y ESPECIAS	260	
ALIMENTOS ESTIMULANTES	70	
EDULCORANTES NATURALES Y DERIVADOS	123	
AGUAS, ZUMOS Y BEBIDAS REFRES.	153	
OTROS	793	113
<b>TOTAL</b>	<b>7.483</b>	<b>3.343</b>

Fuente: MARM.

## 10. ACTIVIDADES DE APOYO CIENTIFICO-TÉCNICO

### 10.1. Asistencia y participación en Congresos, Seminarios y Jornadas

- Alimentaria 2010. Ponencia «Taste and flavours of Spain». Marzo 2010, Barcelona.
- Mejora de la calidad de los vinos de elevada graduación alcohólica. Ponencia «Fraccionamiento isotópico natural. Detección de compuestos exógenos». Marzo 2010. Zaragoza.
- TestQual 8. Mayo 2010, Logroño (La Rioja).
- XXXIII Congreso Mundial de la Viña y el Vino. Junio 2010, Tbilisi (Georgia).
- XXV Reunión anual del Grupo de Trabajo de Experimentación de Viticultura y Enología. Junio 2010. Jerez de la Frontera (Cádiz).
- XXII Jornadas Técnicas sobre la calidad de los trigos de España. Octubre 2010, Madrid.
- LC-IRMS Meeting 2010. Ponencia «Liquid Chromatography Coupled To IRMS for Simultaneous Stable Carbon Isotopic Characterization of Wine Glycerol and Ethanol». Noviembre 2010. Oxford (Reino Unido).
- Calidad e innovación en el sector de zumos y néctares. Noviembre 2010. Madrid.

### 10.2. Participación en proyectos, publicaciones y actividades de colaboración científica

- Simultaneous Stable Carbon Isotopic Analysis of Wine Glycerol and Ethanol by Liquid Chromatography Coupled to Isotope Ratio Mass Spectrometry. J. Agric. Food Chem. 2010, 58, 722–728.
- Publicación como método oficial de la OIV del método de análisis multielemental mediante ICP-MS (OENO 344/2010).

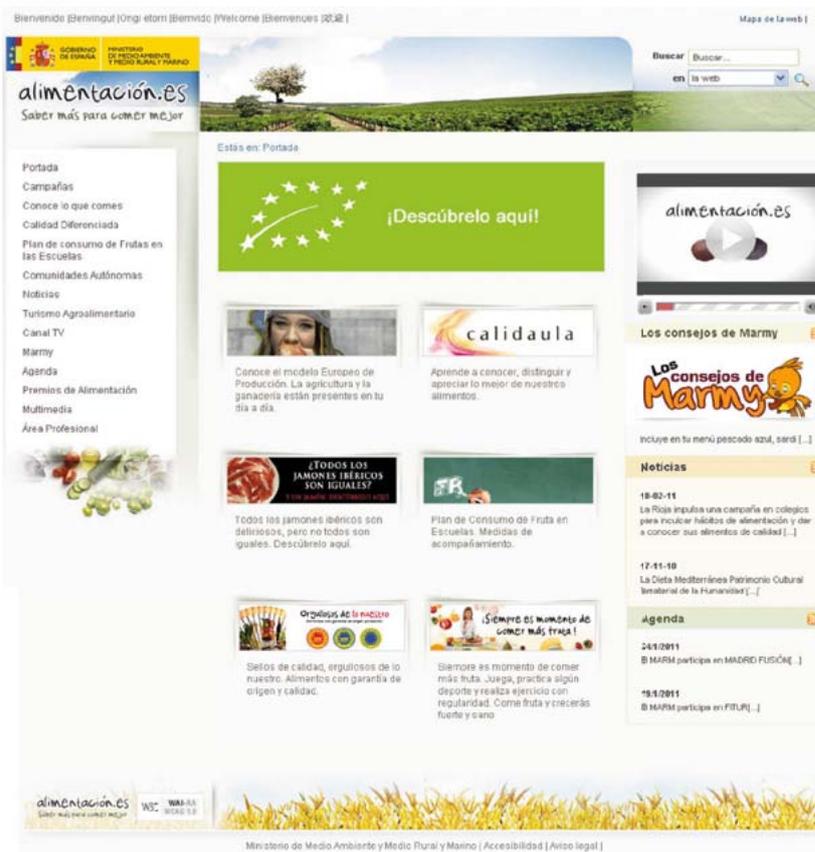
## 11. ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN

Durante el año 2010 y siguiendo la nueva estrategia de comunicación en materia de promoción agroalimentaria establecida en 2007, se ha continuado con la colaboración de las Comunidades Autónomas, otras Administraciones Públicas, Sectores y Asociaciones de Consumidores para llevar a cabo las diferentes actuaciones con el fin de orientar al consumidor y promocionar nuestros productos agroalimentarios.

### 11.1. Página Web para la promoción alimentaria

El portal «alimentación.es», creado en 2007 con el objetivo de difundir información sobre los alimentos, conservar nuestra cultura gastronómica y mostrar el gran patrimonio agrario, alimentario y gastronómico español, ha continuado ofreciendo información de forma amena, dinámica y atractiva.

Además, durante 2010, en el portal se han actualizado algunas de sus secciones. Así, en Calidad Diferenciada, a través de su Localizador Geográfico, se pueden descargar e imprimir los mapas de todos los productos agroalimentarios con D.O.P. e I.G.P. En Campañas, se han difundido las nuevas campañas institucionales de información y promoción de productos alimentarios: «Modelo Europeo de Producción», «Cordero y Cabrito» y «Jamón Ibérico». Y en Canal TV se ha llevado a cabo una reestructuración de contenidos para facilitar la navegación y hacerla más intuitiva para el usuario.



Además, la mascota interactiva de la web, Marmy, ha seguido ofreciendo cada día un consejo con el objetivo de saber más para comer mejor.

El pasado año, la web ha recibido casi dos millones de visitas (exactamente 1.845.175) de más de medio millón de usuarios (en concreto, de 571.219 usuarios).

### 11.2. Premios relacionados con la alimentación

El MARM convoca los Premios «Alimentos de España» con la finalidad de que constituyan un punto de apoyo en el conjunto de la política de promoción de nuestros productos alimentarios. Estos premios se consideran un medio eficaz por el estímulo que supone el reconocimiento de un trabajo bien hecho y para dar a conocer a los consumidores las cualidades de nuestros alimentos. Van dirigidos a los diferentes eslabones de la cadena alimentaria: producción agraria, industria alimentaria, distribución y comercio, restauración, producción ecológica, joven empresariado, mujer emprendedora, sector consumidor, comunicación, aceite de oliva virgen extra y quesos españoles.

En la página web: [www.alimentacion.es](http://www.alimentacion.es) se encuentra disponible información más detallada sobre estas actuaciones.

### 11.3. Campañas institucionales de promoción destinadas a fomentar el conocimiento de productos alimentarios

Conforme a lo establecido en la Ley 29/2005, de 29 de diciembre, de Publicidad y Comunicación Institucional, se han desarrollado durante el año 2010 las siguientes campañas institucionales:

- **Campaña informativa sobre el Modelo Europeo de Producción:** El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, inició el 4 de noviembre de 2010, una Campaña de Publicidad Institucional, bajo el lema «**La agricultura y la ganadería alimentan tu futuro**», cuyos objetivos consistían en informar a la población, en general, que los alimentos que cumplen los cánones del modelo europeo de producción son sanos, respetuosos con el medio ambiente, con el bienestar animal y desenvuelven un importante compromiso social, revalorizando así el trabajo de los ganaderos y agricultores.

Durante aproximadamente 6 semanas, se desarrolló un plan de medios de comunicación, cuyo coste ascendió a 998.000 €, estructurado en dos fases:

**La primera fase**, dirigida al sector profesional (ganaderos y agricultores) se inicia con acciones de comunicación destinadas a este público para que se sientan integrados como parte activa de la campaña. Los medios a utilizar en esta fase fueron publicidad exterior, radio, revistas sectoriales profesionales y websites del sector agrario.

**La segunda fase**, abarca el total de la población y dio comienzo el 22 de noviembre. La campaña se emitió en televisión, radio, Internet, publicidad exterior, suplementos y diarios.

- **Televisión:** Las cadenas en las que se emitió el spot, con formatos de 30 y 10 segundos, fueron Telecinco, Antena 3, La Cuatro, La Sexta, Neox, Nova, La Siete, Intereconomía, Factoría de Ficción y Veo-7. También, se ha emitido dicho spot en Televisión Española, al ser una campaña seleccionada dentro del Plan de Publicidad y Comunicación Institucional para su difusión en dicho medio.
- **Radio:** con cuñas de 20 segundos de duración en las emisoras de radio de Cadena Cope, Punto Radio, Onda Cero, Cadena Ser y 40 Principales.
- **Gráfica:** El primer día de campaña se publicó una inserción de ½ página en color en 15 cabeceras regionales del Grupo Vocento. Reforzando la acción con los suplementos dominicales con cobertura nacional de mayor audiencia y difusión: XL, Magacine (La Vanguardia), El País Semanal EPS, El Dominical y Magazine (El Mundo).
- **Internet:** Se han seleccionado los soportes: El Mundo, El País, el Grupo Vocento, Cadena Ser, Portal Terra y una campaña adwords en el buscador Google. Los formatos utilizados: robapáginas con spot de la campaña asociado y publlirreportajes.
- **Medio Exterior:** Se ha estado presentes en supermercados Carrefour y El Corte Inglés, a través de vinilos adhesivos en el suelo, con una duración de 2 semanas (4ª y 5ª de campaña) para recuerdo del mensaje en el momento de la compra.

- **Campaña sobre consumo de frutas, verduras y hortalizas todo el año:** Informar y formar sobre las propiedades y beneficios del consumo de frutas, verduras y hortalizas, promocionar su consumo para fomentar hábitos de consumo saludables. Para esta campaña se han realizado acciones de relaciones públicas y de exterior.

La creatividad desarrollada para la difusión en medios de comunicación de estas campañas se encuentra alojada dentro de la página web [www.alimentacion.es](http://www.alimentacion.es). Para el desarrollo y ejecución del material creativo, el MARM ha realizado la contratación de una empresa de servicios.

#### 11.4. Campañas de promoción con financiación comunitaria

La Política de Promoción de Productos Agrarios constituye un instrumento al servicio de las necesidades de los productores, tanto para conseguir un aumento del consumo en el mercado interior y en terceros países, como para servir de apoyo en situaciones coyunturales de mercado poco favorables.

Se trata de un mecanismo de mercado dentro de la Política Agrícola Común que además, es compatible con las disposiciones establecidas en el marco de la Organización Mundial del Comercio y por ello de gran importancia para el futuro en lo que se refiere al apoyo a las producciones agrarias europeas.

Otro rasgo de importancia de la Política de Promoción es la triple implicación de la Unión Europea, el Estado Miembro y las organizaciones que desarrollan los programas, tanto en la cofinanciación como en la gestión compartida de los mismos.

La normativa por la que se rigen estos programas son los Reglamento (CE) 3/2008 del Consejo sobre acciones de información y promoción de los productos agrícolas en el mercado interior y terceros países; y por el Reglamento (CE) 501/2008 de la Comisión que establece las disposiciones de aplicación.

##### 11.4.1. Campañas de promoción con financiación comunitaria desarrolladas durante el año 2010

Producto	Entidad Solicitante	Acciones / Lugar
Promoción en mercado Interior Reglamento (CE) nº1071/2005		
Carne de vacuno y ovino con IGP	INSTITUTO INNOVACARNE	<p>Campaña en <b>España:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Emisión de spots en TV.</li> <li>– Inserciones publicitarias en programas de recetas difundidos en TV</li> <li>– Actualización de Página web del programa (<a href="http://www.carnesunicas.eu">www.carnesunicas.eu</a>).</li> <li>– Elaboración de un Libro Recetario de Prestigio «El Libro de las Carnes de Calidad Diferenciada».</li> <li>– Producción video divulgativo.</li> <li>– Viajes de prensa.</li> <li>– Fabricación de material de merchandising.</li> <li>– Acciones de información al consumidor en puntos de venta.</li> <li>– Acciones en centros escolares y escuelas de hostelería.</li> <li>– Gabinete de prensa.</li> </ul>

Producto	Entidad Solicitante	Acciones / Lugar
Productos lácteos	Federación Nacional de Industrias Lácteas (FENIL)	<p>Campaña en <b>España</b>:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Gabinete de prensa: redacción de notas de prensa.</li> <li>– Advisory Board (Grupo de expertos) médicos.</li> <li>– Elaboración de cuatro Boletines informativos: «Infolácteos».</li> <li>– Actualización de Página web del programa (www.lacteosinsustituibles.com).</li> <li>– Presencia en Congresos de Atención Primaria y Pediatría.</li> <li>– Inserciones publicitarias de la campaña en prensa especializada.</li> <li>– Emisión de cuñas de radio.</li> <li>– Elaboración de encuestas de evaluación de la campaña.</li> </ul>
Símbolo Gráfico de las Regiones Ultraperiféricas	ASPROCAN	<p>Campaña en <b>España, Portugal y Alemania</b>:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– España: página web del programa envío de material publicitario de la campaña a productores, inserciones publicitarias en revistas sectoriales, creación y emisión de microespacios informativos en TV, inserciones publicitarias en programas de recetas difundidos en TV y publicación de las mismas en prensa, acciones en puntos de venta.</li> <li>– Portugal: entrega de material publicitario a distribuidores y mayoristas.</li> <li>– Alemania: emisión de sobreimpresiones dinámicas en programas de TV.</li> </ul>
Promoción mercado interior Reglamento (CE) nº 501/2008		
Aceite de oliva	Organización Interprofesional del Aceite de Oliva	<ul style="list-style-type: none"> <li>– España: Campaña de imagen en TV, Revistas y prensa gratuita. Campaña promocional: Sorteo de un viaje a través de la microsite, plataforma SMS, Apdo. Correos (cupón promocional) mediante campaña en medios masivos y en punto de venta.</li> <li>– RU y Francia: Campaña informativa (de imagen) mediante gabinete de prensa y revistas on line y off line. Campaña promocional (sorteo de un viaje) mediante tour promocional e Internet (redes de afiliación). Microsite del programa.</li> <li>– Holanda y Bélgica: Campaña de imagen: Revistas on line y off line. Microsite del programa.</li> </ul>
IGP y DOP	Prodecasa	<p>Programa multipaís en el que participa: España y Francia.</p> <p>Campaña en <b>España</b>:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Relaciones Públicas y Relaciones con prensa (dossier de prensa, lanzamiento de campaña, oficina de prensa).</li> <li>– Promoción en puntos de venta.</li> <li>– Información a profesionales (Internet, prensa sectorial).</li> </ul>
Champiñón	Asociación Profesional de Cultivadores de Champiñón de La Rioja, Navarra y Aragón. Asociación Profesional Castellano Manchega del Champiñón y otros hongos comestibles.	<p>Programa multipaís en el que participa: España, Países Bajos y Francia.</p> <p>Campaña en <b>España</b>:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– TV, prensa e Internet.</li> <li>– Acciones en puntos de venta. Dirigido a minoristas y consumidores.</li> <li>– Internet. Creación de 4 websites (en España, Alemania, Países Bajos y Francia) con contenido culinario y pedagógico.</li> <li>– Nutrición. Base de datos sobre nutrición y salud, estrategia de comunicación, herramientas de comunicación, eventos para profesionales, prensa, etc.</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia MARM.

La reglamentación comunitaria establece dos convocatorias anuales para presentar programas, una para el mercado interior y la otra para terceros países.

Los programas presentados a la convocatoria de mercado interior establecida por Resolución de 10 de agosto de 2009, y tramitados con vistas a su presentación a la Comisión Europea durante el 2010, fueron un total de 6, referentes a diferentes sectores como el champiñón, IGP, DOP y ETG, frutas y hortalizas, vinos de calidad, y símbolo gráfico de las regiones ultraperiféricas. A la convocatoria de terceros países (Resolución de 27 de enero de 2010) se presentó un único programa sobre frutas y hortalizas, que finalmente no fue seleccionado para ser remitido a la Comisión.

### 11.5. Participación en ferias

#### FERIAS NACIONALES REALIZADAS EN 2010

Denominación	Fechas	Importe (Euros)
FIMA MAQUINARIA (Zaragoza)	9-13 febrero	32.556,59
ALIMENTARIA (Barcelona)	22-26 marzo	470.556,64
GOURMETS (Madrid)	12-15 abril	119.999,68
SALIMAT (Silleda-Pontevedra)	10-13 junio	25.963,52
FRUIT ATTRACTION (Madrid)	20-22 octubre	164.353,57

#### FERIAS INTERNACIONALES REALIZADAS EN EL AÑO 2010

Denominación	Fechas	Importe (Euros)
FRUIT LOGISTICA (Alemania)	3-5 febrero	44.000
BIOFACH (Alemania)	17-20 febrero	141.546,90
SIAM (Meknés-Marruecos)	28 abril-2 mayo	108.452,37

Convenio de Colaboración MARM-FEPEX para la participación conjunta en Ferias Internacionales año 2010.

Feria ESSEN (Alemania), 26-29 enero, por importe de 174.791,48 €.

Feria ANGERS (Francia), 16-18 febrero, por importe de 93.662,35 €.

Feria FLORMART MIFLOR (Padua-Italia), 9-11 septiembre, por importe de 44.864,28 €.

TOTAL = 313.318,11 €

### 11.6. Jornadas y Congresos

Durante el año 2010 se participó en las siguientes jornadas y congresos:

- Madrid Fusión (26-28 enero 2010), en el que se ha llevado a cabo, entre otras acciones, el «Mostrador del Aceite OLIBAR», acción promocional que pretende la exposición y degustación por los asistentes de los aceites de las almazaras que han recibido los premios del MARM. Habilitación un stand,

en el cuál, se desarrolló, de manera continuada, cursos de corte de jamón ibérico así como degustaciones de este producto, y la proyección de spots y publirreportajes sobre el producto.

- Acción promocional feria «Le Goût de la Vie», en Bruselas los días 18 y 19 de julio: Con motivo de la Conferencia sobre el futuro de la PAC, ha tenido lugar en Bruselas un evento agrícola dirigido tanto al público general como a los participantes de dicha conferencia. Esta iniciativa de la Comisión Europea, ha consistido en una mini feria agrícola con el objetivo de que los ciudadanos descubran la agricultura a través de los productos agroalimentarios de los 27 Estados Miembros. El MARM ha contado con la colaboración de las Comunidades Autónomas, Consejos Reguladores y otras asociaciones del sector agroalimentario, las cuales han aportado material promocional así como productos típicos para degustar.

### 11.7. Estudios

«Estrategia de promoción dentro y fuera de España para el aceite de oliva español. Diagnóstico del sector del aceite de oliva»: Este estudio analiza la situación actual del aceite de oliva en el mercado (producción, industrialización, comercialización y consumo del aceite de oliva) con objeto de que sirva como base para establecer una estrategia de promoción del aceite de oliva español.

### 11.8. Otras acciones de promoción

- Acción promocional en la Red de Mercas, pertenecientes a la entidad MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTOS S.A. (MERCASA).

Esta «Red de Mercas» constituye un lugar adecuado para lograr impactar y comunicar con los profesionales mayoristas de frutas y hortalizas. Dicha Red consta de 23 Unidades Alimentarias, en las que desarrollan su actividad más de 3.500 empresas que generan una afluencia de 90.000 usuarios.

Por estos motivos, se ha instalado un circuito de vallas de 8x3 metros en los accesos a los Mercas de las principales ciudades españolas (Madrid, Barcelona, Valencia, Bilbao y Sevilla) con una duración de 15 días, así como un circuito de banderolas en los principales viales de circulación de los 23 Mercas existentes en toda España, con una duración de 1 mes.

- Acción promocional en Cines de la geografía española: Durante el mes de octubre comenzó una acción en las principales salas de cines, que bajo el lema «**Mañana, todos necesitaremos la agricultura**», ha dado continuidad a la campaña que con el mismo título ha venido desarrollando la Unión Europea.

La acción ha consistido en la proyección de un spot de 45 segundos en 1.308 salas, referente a la campaña «**Mañana, todos necesitaremos la agricultura**». El spot se cierra con los logos institucionales (Gobierno de España y Unión Europea), junto con los logos de UPA, COAG, Cooperativas agroalimentarias y ASAJA, asociaciones que colaboran con el MARM en esta campaña.

- Acciones promocionales dentro del salón «Alimentaria 2010» de nuevos proyectos de MARM.
  - «Arte breve de cocina»: Nuevo proyecto en el que el MARM colaboró con la empresa Paradores de Turismo S.A., y que tiene por objeto divulgar la cocina regional tradicional realzando los productos de calidad de las diferentes zonas geográficas y promocionar el turismo gastronómico.
  - Medidas para el fomento de la comercialización de la carne de ovino y caprino.
  - Etiquetado facultativo de la carne de cordero y cabrito.
  - Presentación de la marca «cordero selecto certificado» de INTEROVIC.
  - Presentación de la campaña de promoción del consumo de carne de cordero y cabrito para promover su incorporación a la dieta habitual de las familias.
  - Plan India, plan de promoción de productos agroalimentarios que se desarrollará, de forma conjunta, por ICEX, MARM, FIAB y 11 Comunidades Autónomas en India.
  - Presentación del etiquetado de la leche y los productos lácteos con el logotipo «LETRA Q».

**11.8.1. Mesa de Promoción Alimentaria.**

Con el objetivo de potenciar y coordinar las diferentes acciones de promoción con las Comunidades Autónomas, los sectores agroalimentarios y los consumidores se han celebrado distintas reuniones. En las mismas se han coordinado entre otros las «Campañas de promoción institucional», la participación en ferias, el desarrollo del portal [www.alimentacion.es](http://www.alimentacion.es), los estudios técnicos, el «Programa de Promoción de Vino en Mercados de Terceros países» y el «Plan de consumo de fruta en escuelas».

**11.8.2. Programas de promoción de vino en mercados de terceros países**

Para el desarrollo y coordinación de los programas de promoción de vino en mercados de terceros países, que se desarrolla en el marco del «Programa de Apoyo al Sector Vitivinícola Español», durante 2010 se han celebrado distintas reuniones con el grupo de trabajo, la Comisión Nacional de Selección de Programas y el Comité de evaluación y seguimiento, de los que forman parte las Comunidades Autónomas implicadas, el sector y el Instituto Español de Comercio Exterior.

Para los programas que se financian con cargo al ejercicio FEAGA 2011, se aprobaron en Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural (7 de julio de 2010) los programas seleccionados por las Comisión Nacional de Selección. En total, tal como recoge el cuadro resumen que se adjunta, se aprobaron 760 programas con un presupuesto previsto de 87.288.563,35€ de inversión (43.644.281,68 € fondos FEAGA).

**11.8.3. Ejercicio FEAGA 2011. Número de programas y presupuesto aprobado**

CCAA	EJERCICIO FEAGA 2011		
	Nº PROGRAMAS	PRESUPUESTO TOTAL	PRESUPUESTO FEAGA
Andalucía	68	4.336.974,00 €	2.168.487,00 €
Aragón	20	5.779.633,33 €	2.889.816,67 €
Baleares	4	170.370,00 €	85.185,00 €
Canarias	2	88.264,00 €	44.132,00 €
Castilla y León	60	6.637.423,70 €	3.318.711,85 €
Castilla La Mancha	232	21.346.666,89 €	10.673.333,45 €
Cataluña	217	18.621.863,00 €	9.310.931,50 €
Extremadura	5	1.554.057,08 €	777.028,54 €
Galicia	22	2.565.773,95 €	1.282.886,98 €
La Rioja	41	8.740.982,00 €	4.370.491,00 €
Madrid	24	2.286.570,81 €	1.143.285,41 €
Murcia	11	4.559.702,50 €	2.279.851,25 €
Navarra	8	1.580.566,00 €	790.283,00 €
País Vasco	21	6.323.149,40 €	3.161.574,70 €
Comunidad Valenciana	25	2.696.566,69 €	1.348.283,35 €
<b>TOTALES</b>	<b>760</b>	<b>87.288.563,35 €</b>	<b>43.644.281,68 €</b>

Fuente: Elaboración propia MARM.

Con cargo al ejercicio FEAGA 2010 se ejecutaron 293 programas de promoción con un presupuesto total de 48.472.646,02 € de los que 24.236.323,01 € corresponden a fondos FEAGA.

### EJERCICIO FEAGA 2010. PROGRAMAS APROBADOS Y EJECUTADOS. PRESUPUESTO PREVISTO Y EJECUTADO

CCAA	PROGRAMAS APROBADOS EJERCICIO 2010	TOTAL Presupuesto APROBADO (€) 2010	PRESUPUESTO FEAGA APROBADO (€) 2010	PROGRAMAS EJECUTADOS EJERCICIO 2010	TOTAL Presupuesto EJECUTADO (€) 2010	PRESUPUESTO FEAGA EJECUTADO (€) EJERCICIO 2010
Andalucía	71	4.019.744,00	2.009.872,00	51	3.214.804,40	1.607.402,20
Aragón	14	3.322.857,10	1.661.428,55	12	2.913.550,62	1.456.775,31
Baleares	3	176.800,00	88.400,00	1	133.373,94	66.686,97
Canarias	1	4.664,00	2.332,00	1	4.464,00	2.232,00
C-L Mancha	92	16.798.747,97	8.399.373,99	43	10.128.926,68	5.064.463,34
Castilla-León	71	5.038.742,44	2.519.371,22	41	2.961.782,80	1.480.891,40
Cataluña	180	15.936.259,73	7.968.129,87	64	11.429.455,12	5.714.727,56
Extremadura	4	955.750,00	477.875,00	1	10.000,00	5.000,00
Galicia	18	1.843.720,10	921.860,05	9	1.233.375,86	616.687,93
La Rioja	35	8.582.037,81	4.291.018,91	23	6.868.416,14	3.434.208,07
Madrid	22	2.138.891,22	1.069.445,61	10	708.738,03	354.369,02
Murcia	10	3.772.394,00	1.886.197,00	6	3.105.936,00	1.552.968,00
Navarra	5	1.230.038,00	615.019,00	4	929.976,38	464.988,19
País Vasco	23	4.473.237,72	2.236.618,86	20	3.323.594,70	1.661.797,35
Valencia	11	2.608.873,00	1.304.436,50	7	1.506.251,35	753.125,68
<b>TOTAL</b>	<b>560</b>	<b>70.902.757</b>	<b>35.451.379</b>	<b>293</b>	<b>48.472.646,02</b>	<b>24.236.323,01</b>

Fuente: Elaboración propia MARM

#### 11.8.4. Plan de consumo de fruta en las escuelas

El plan de consumo de fruta en las escuelas surge como una medida de aplicación de la Política Agraria Común con el objeto de incrementar el consumo de fruta y verdura en los niños en edad escolar. El Reglamento de la Comisión (CE) nº 288/2009 establece las disposiciones de aplicación. Se trata de un plan voluntario, en el que la Unión Europea cofinancia la fruta y verdura y las acciones que se llevan a cabo para su distribución a los establecimientos educativos.

El plan establece la obligatoriedad de la puesta en marcha de medidas de acompañamiento no cofinanciadas por la UE. El Departamento, además de coordinar las estrategias de las CC.AA., financia el diseño y desarrollo de medidas de acompañamiento, tales como juegos multimedia, folletos, fichas para los profesores, padre y alumnos, calendario de frutas, etc.

El plan previsto para 2011/2012 así como los estudios, encuestas y medidas de acompañamiento realizados por el Departamento se encuentran en la página Web: [www.alimentacion.es](http://www.alimentacion.es).

## 12. LA COMERCIALIZACIÓN ALIMENTARIA

### 12.1. El consumo alimentario en 2010

#### 12.1.1. Consumo en Hogares

A través del estudio Panel de Consumo Alimentario en Hogares se obtiene las cantidades compradas y el gasto realizado por los hogares españoles al comprar alimentos. Los datos que se presentan a continuación se derivan de la declaración continua a lo largo del año de 12.000 Hogares de sus compras de alimentación. Se ha mejorado el estudio con un aumento del 50% de la muestra de hogares.

Los hogares españoles se han gastado en alimentación durante el año 2010 67.086 millones de euros. Al mismo tiempo, el volumen de las cantidades compradas ha descendido un -1,1% con una cifra de 30.490,72 millones de kg/litros. El gasto per cápita de cada español en alimentación durante este año ha sido de 1.460,38 de euros.

#### Lugar de compra de los alimentos por los Hogares.

Siguen siendo los supermercados dónde se gastan los hogares más dinero en la alimentación general, llegando a un 41,8% de cuota de mercado en valor, siendo el peso de las tiendas de descuento de un 14,9%, que supera el 20% para la alimentación envasada. Para la alimentación fresca, sigue siendo la tienda tradicional la que tiene más ventas con una cuota de mercado del 39%. Para la alimentación seca son los supermercados tienen una cuota de casi el 50% seguidos de los discounts con una cuota del 20,9%.

LA ALIMENTACIÓN MES A MES / TAM DICIEMBRE 2010 VS TAM DICIEMBRE 2009 / HOGARES							
Productos	Cantidad (Millones de Kgs / Lt)		Evolución %10/09	Valor (Millones de €)		Evolución %10/09	Kg/Ltper Capita
	2009	2010		2009	2010		
HUEVOS KGS	403,5	378,4	-6,2	815,3	744,9	-8,6	8,2
CARNE POLLO FRESCA	638,7	669,8	4,9	2.575,1	2.556,2	-0,7	14,6
CARNE CERDO FRESCA	517,8	512,8	-1,0	3.050,9	3.040,5	-0,3	11,2
CARNE VACUNO FRESCA	330,8	309,4	-6,5	2.973,4	2.728,9	-8,2	6,7
CARNE OVINO/CAPRINO FRESCA	109,5	102,5	-6,4	1.128,8	1.031,0	-8,7	2,2
CARNE TRANSFORMADA	558,5	561,4	0,5	4.764,3	4.727,0	-0,8	12,2
RESTO CARNE	250,3	276,0	10,3	1.356,4	1.444,3	6,5	6,0
PESCADOS	756,1	706,3	-6,6	4.924,2	4.573,8	-7,1	15,4
MARISCO/MOLUSCO/CRUS	408,5	359,1	-12,1	2.887,8	2.607,7	-9,7	7,8
CONS.PESCADO/MOLUSCO	182,8	188,6	3,2	1.566,5	1.569,0	0,2	4,1
TOTAL LECHE LIQUIDA	3.531,5	3.527,5	-0,1	2.591,6	2.460,7	-5,1	76,8
TOTAL OTRAS LECHE	29,8	32,7	9,8	213,1	246,5	15,7	0,7
T DERIVADOS LACTEOS	1.616,8	1.718,4	6,3	5.675,5	5.765,2	1,6	37,4
PAN	1.839,1	1.668,8	-9,3	4.407,0	3.904,9	-11,4	36,3
BOLL.PAST.GALLET.CERE	592,1	601,1	1,5	2.772,8	2.702,0	-2,6	13,1
CHOCOLATES/CACAOS/SUC	153,5	150,5	-1,9	943,1	924,7	-1,9	3,3
CAFES E INFUSIONES	77,4	76,7	-0,9	723,6	763,0	5,4	1,7
ARROZ	168,7	177,2	5,0	242,8	241,2	-0,6	3,9

LA ALIMENTACIÓN MES A MES / TAM DICIEMBRE 2010 VS TAM DICIEMBRE 2009 / HOGARES

Productos	Cantidad (Millones de Kgs / Lt)		Evolución %10/09	Valor (Millones de €)		Evolución %10/09	Kg/Ltper Capita 2010
	2009	2010		2009	2010		
TOTAL PASTAS	166,9	176,8	5,9	291,9	295,5	1,2	3,8
AZUCAR	198,2	185,1	-6,6	177,6	152,9	-13,9	4,0
LEGUMBRES	146,5	147,3	0,6	229,6	216,7	-5,6	3,2
ACEITE DE OLIVA	439,8	446,3	1,5	1.127,6	1.120,1	-0,7	9,7
ACEITE DE GIRASOL	163,6	161,0	-1,6	165,3	159,0	-3,8	3,5
RESTO ACEITE	18,6	13,9	-25,5	30,5	21,2	-30,5	0,3
PATATAS FRESCAS	1.162,6	1.072,8	-7,7	673,8	691,4	2,6	23,4
PATATAS CONGELADAS	39,6	44,3	11,8	48,1	50,5	5,0	1,0
PATATAS PROCESADAS	57,4	58,1	1,2	271,9	276,6	1,7	1,3
TOMATES	678,6	648,7	-4,4	930,1	966,5	3,9	14,1
RESTO HORTALIZAS FRESCAS	2.255,7	2.132,3	-5,5	3.622,9	3.645,7	0,6	46,4
CITRICOS	1.395,4	1.342,0	-3,8	1.406,7	1.496,1	6,4	29,2
RESTO FRUTAS FRESCAS	3.345,6	3.352,9	0,2	4.858,6	4.766,2	-1,9	73,0
ACEITUNAS	104,4	103,6	-0,8	293,2	292,4	-0,3	2,3
FRUTOS SECOS	127,2	130,5	2,5	772,3	782,9	1,4	2,8
T.FRUTA&HORTA.TRANSF	591,8	629,9	6,4	1.236,8	1.276,8	3,2	13,7
PLATOS PREPARADOS	508,7	543,1	6,8	2.094,7	2.164,3	3,3	11,8
VINOS TRANQUILOS D.O.	140,8	141,9	0,8	528,5	529,4	0,2	3,1
ESPUMOSOS/CAVAS D.O.	29,5	26,2	-11,3	167,4	136,2	-18,7	0,6
VINO DE MESA SIN D.O.	231,4	232,4	0,4	272,5	264,3	-3,0	5,1
OTROS VINOS	36,2	34,3	-5,3	138,1	130,5	-5,5	0,7
CERVEZAS	775,9	761,4	-1,9	938,3	897,4	-4,4	16,6
BEBIDAS ALCOHOLICAS ALTA GRADUACIÓN	46,7	46,7	0,0	465,3	448,3	-3,7	1,0
TOTAL ZUMO Y NECTAR	519,6	573,7	10,4	467,9	493,5	5,5	12,5
AGUA DE BEBIDA ENVAS.	2.525,7	2.430,9	-3,8	540,0	506,2	-6,3	52,9
GASEOSAS Y BEBID.REFR	2.075,3	2.095,5	1,0	1.687,5	1.627,2	-3,6	45,6
O PRODUCTOS EN PESO	434,9	450,4	3,6	1.310,7	1.329,9	1,5	9,8
O PRODUCTOS EN VOLUMEN	224,5	251,5	12,0	289,0	310,8	7,5	5,5
<b>TOTAL ALIMENTACION</b>	<b>30.843,4</b>	<b>30.490,7</b>	<b>-1,1</b>	<b>68.655,4</b>	<b>67.086,2</b>	<b>-2,3</b>	<b>663,7</b>

RESTO CARNE: incluye la carne de despojos, de pavo, de avestruz, carne congelada.....

T DERIVADOS LACTEOS: Incluye Preparados Lacteos y Derivados Lacteos

RESTO ACEITE: Incluye todos los aceites que no son de Oliva o Girasol

RESTO HORTALIZAS FRESCAS: incluye los ajos, las cebollas, las coles, los pepinos, verduras de hojas.....

CITRICOS: incluyen las Naranjas, Mandarinas y Limones

RESTO FRUTAS FRESCAS: incluyen los platanos, las fresas y fresones, el melon, la sandia, las uvas, el kiwi.....

OTROS VINOS: incluye los vinos de Aguja D.O., vinos de Licor D.O., Otros Vinos+Espumosos sin D.O.

BEBIDAS ESPIRITUOSAS: incluye el Brandy, Whisky, Ginebra, Ron, Anis, Otras Bebidas Espirituosas. Esta rúbrica ha disminuido mucho el consumo,

porque en el año 2007 entraban las bebidas con vino como sangría, tinto de verano etc., que este año van a OTROS PRODUCTOS EN VOLUMEN

O PRODUCTOS EN PESO: incluye la miel, los edulcorantes, bases pizzas y masas de hojaldre, harinas y semolas, encurtidos, sal, caldos...

O PRODUCTOS EN VOLUMEN: incluye la sidra, el vinagre, bebidas con vino, horchata, leche de distinta especie a la de vaca,....

Fuente: MARM.

### 12.1.2. Consumo Fuera del Hogar

Para estimar el consumo Fuera del Hogar, se dispone de 2 estudios:

#### Panel de Consumo Extradoméstico

**Sector HORECA**, a partir de julio de 2007 se han introducido significativas mejoras tales como el tamaño de la muestra, los productos que se recogen y los lugares donde realiza las compras el sector; así como en la recogida de la información, que será mediante audit personal, en los establecimientos de hostelería y restauración, en lugar de ser un cuestionario cumplimentado por el responsable de las compras del local, lo que mejora notablemente la calidad de la investigación. Concretamente, se hará una recogida mensual de las compras de 1.500 establecimientos de Hostelería/Restauración (en lo sucesivo H/R) y de 300 de restauración social. Los resultados son trimestrales, para mayor fiabilidad de la estima. Por primera vez, también se dispone de datos desagregados para el segmento de la restauración moderna u organizada y de los bares de copas nocturnos. El incremento de la muestra en H/R comercial ha sido de un 67%, mientras prácticamente se ha mantenido el número medio de establecimientos de la H/R social.

Los resultados obtenidos con esta nueva metodología presenta una ruptura con la serie histórica que se tiene en el MARM con los años anteriores, ya que al tener segmentados los establecimientos de H/R de diferente forma la representatividad es mejor y la expansión al universo total es más fiable, pero diferente a la serie anterior. Así los restaurantes se dividen actualmente en independientes y organizados, estos últimos tienen unos consumos distintos a los de los independientes y la forma de abastecerse también es diferente, en la restauración organizada es más importante las compras a los fabricantes y en el caso de la restauración independiente es el distribuidor el que tiene más cuota de mercado e incluso el retail tiene una cuota del 10% para este tipo de establecimientos. De momento no se darán cifras de evolución con el año anterior, hasta que no se establezca la correspondencia de un año a otro.

El gasto realizado por el sector extradoméstico en la compra de alimentos durante el año 2010 ha sido de 20.975,47 millones de euros de los que un 88% (18.504,92 millones de euros) corresponden a la restauración comercial y un 12% (2.470,55 millones de euros) a la restauración social. Las cantidades compradas han ascendido a 8.427,32 millones de kg/litros, un 85% (7.197,04 millones de kg-litros) son de la restauración comercial y un 15% (1.230,28 millones de kg/litros) son de la restauración social (Instituciones).

### COMPRAS Y GASTO EN EL SECTOR EXTRADOMÉSTICO. AÑO 2010

PRODUCTOS	Millones de Kgs/Litros			Millones de euros		
	H/R	Instituciones	TOTAL	H/R	Instituciones	TOTAL
HUEVOS (kgs)	83,56	17,76	131,42	131,42	34,37	165,79
CARNE	406,41	105,05	511,46	2.245,22	39,57	2.739,57
PESCA	64,37	64,37	298,74	1.675,92	319,74	1.995,65
LECHE LÍQUIDA	123,99	123,99	497,78	2,80	92,80	381,30
OTRAS LECHES	3,37	1,66	5,03	10,54	7,28	17,81
DERIVADOS LÁCTEOS	197,12	68,67	924,09	924,09	41,43	1.141,43
PAN	91,62	91,62	403,27	199,80	199,80	1.013,65
BOLLERÍA/PASTELERÍA/GAL	70,25	25,44	95,70	408,43	89,89	498,32

PRODUCTOS	Millones de Kgs/Litros			Millones de euros		
	H/R	Instituciones	TOTAL	H/R	Instituciones	TOTAL
CHOCOLATES/CACAOS/SUC	6,72	2,99	,76	54,76	20,78	75,55
CAFES E INFUSIONES	58,48	4,06	62,55	709,52	42,99	752,51
ARROZ	19,57	12,81	32,39	27,10	1,33	41,33
PASTAS ALIMENTICIAS	23,52	14,45	37,97	36,68	16,97	53,65
AZUCAR	48,75	10,60	59,35	82,13	15,03	97,16
LEGUMBRES	12,05	25,25	25,25	19,74	16,22	35,96
ACEITES	170,58	31,01	201,59	284,30	337,64	337,64
ACEITES OLIVA	40,38	9,59	49,98	113,14	27,18	140,31
ACEITES GIRASOL	18,85	108,72	103,68	103,68	125,59	125,59
MARGARINA	4,13	1,54	,74	11,74	4,91	16,65
PATATAS FRESCAS	197,97	270,35	101,65	101,65	143,04	143,04
PATATAS CONGELADAS	207,31	13,05	217,36	14,76	14,76	232,12
PATATAS PROCESADAS	5,43	7,70	,02	42,02	,89	51,89
VERDURAS/HORTALIZAS F	276,41	110,40	384,45	144,41	144,41	528,86
FRUTAS FRESCAS	108,05	306,50	230,37	230,37	124,98	355,35
ACEITUNAS	2,05	28,40	28,40	70,32	75,61	75,61
FRUTOS SECOS	16,22	17,66	17,66	96,16	106,83	106,83
FRUTAS Y HORTALIZAS TR	134,55	52,07	218,96	218,96	7,54	297,54
PLATOS PREPARADOS	129,91	6,23	606,92	606,92	114,57	721,48
SALSAS	14,90	14,90	297,95	25,92	25,92	323,87
T.VINOS VINOS.CPRD TRAN	145,68	0,83	827,52	827,52	3,25	830,77
VINO DE MESA	126,29	0,53	213,83	213,83	5,70	219,53
ESPUMOSOS Y CAVAS	0,34	0,34	,37	68,37	1,61	69,98
OTROS VINOS	2,32	2,32	15,05	54,29	9,61	63,90
CERVEZAS	1.450,22	19,71	1.469,93	2.912,10	30,61	2.942,71
BEBIDAS ESPIRITUOSAS	146,86	1,17	1.835,50	1.835,50	12,19	1.847,69
ZUMOS	81,29	31,44	160,52	1,21	31,21	191,73
AGUA MINERAL	777,35	102,17	879,52	305,64	340,39	340,39
GASEOSAS Y BEBIDAS REF	998,92	38,97	1.037,88	1.851,44	1,90	1.903,34
OTROS PRODUCTOS EN PE	36,67	7,23	43,90	75,11	22,95	98,06
OTROS PRODUCTOS EN VO	15,62	2,82	18,44	27,53	31,02	31,02
<b>TOTAL ALIMENTACIÓN</b>	<b>7.197,04</b>	<b>1.230,28</b>	<b>8.427,33</b>	<b>18.504,92</b>	<b>20.975,47</b>	<b>20.975,47</b>

OTROS VINOS: incluye los vinos de Aguja D.O., vinos de Licor D.O., Otros Vinos+Espumosos sin D.O.

BEBIDAS ESPIRITUOSAS: incluye el brandy, whisky, ginbra, ron, anís y otras bebidas espirituosas

Fuente: MARM [www.mapa.es/es/alimentacion/pags/consumo/hosteleria/consulta.htm](http://www.mapa.es/es/alimentacion/pags/consumo/hosteleria/consulta.htm)

[www.mapa.es/es/alimentacion/pags/consumo/hosteleria/consulta.htm](http://www.mapa.es/es/alimentacion/pags/consumo/hosteleria/consulta.htm)

«**Panel de Consumo Extradoméstico: Hábitos del Consumidor**» Iniciado en primavera del 2007 es un estudio único en España. Se trata de conocer de manera continua y a través de un panel de consumidores lo que consumen los españoles FUERA DEL HOGAR. Este estudio nos permitirá estimar el gasto en alimentación fuera del hogar (a precios de venta al público), así como otras variables importantes para caracterizar el consumo (cuántas veces come fuera de casa, en qué establecimientos, qué ha comido, etc.). En este estudio están colaborando 28.000 personas al año, de edades comprendidas entre 10 años y más de 65 años, que suministran información durante 15 días al semestre de sus consumos fuera del hogar. La colaboración se hace rellenando un cuestionario bien por escrito, bien vía «on line» para los que disponen de Internet para hacerlo. Este trabajo consta de dos informes anuales: uno se refiere al que comprende las estaciones de primavera-verano y otro al de otoño-invierno, para contrastar consumos en épocas templadas-cálidas con los de épocas menos templadas-frías, por este motivo, los informes no se refieren a años naturales, sino que van desde noviembre de un año hasta septiembre del siguiente.

En este estudio hay que señalar:

- Que no entran los consumos realizados por los extranjeros que visitan nuestro país.
- Que no se recoge la información de los españoles cuando acuden a establecimientos de H/R en la que no se produce transacción económica. Por ejemplo comidas en colectividades que no implican pago directo, comidas realizadas en transporte, comidas incluidas en paquetes de viaje, comidas de celebraciones, de eventos, etc.

En ambos estudios sobre H/R se tiene un grupo de técnicos procedentes del sector y de asociaciones relacionadas con él, como son: AECOC, FIAB, MERCASA, FEADRS, FEHR, FEHCAREN, también está representado el INE, como poseedor de las cifras oficiales de gasto en España, así como profesores de la Universidad expertos en análisis del mercado de la alimentación. Este grupo analiza los resultados que se van obteniendo trimestralmente y cuando se observan cifras anómalas en algún segmento objeto de estudio se realizan comisiones de grupo para profundizar en las causas y tomar las decisiones adecuadas para mejorar dichos resultados.

## 12.2. Comportamiento del Consumidor y del Distribuidor en relación a la Alimentación

Se exponen a continuación, los resultados obtenidos durante el año 2010 del estudio del Observatorio del Consumo y la Distribución Alimentaria. Para la obtención de estos datos se han realizado 7.400 entrevistas telefónicas a responsables de compra del hogar, 850 a responsables de la distribución y 12 reuniones de grupo con consumidores.

- En este estudio también se han realizado durante 2010, 5 monográficos sobre: Consumo de Productos Ecológicos (entrevistas telefónicas a consumidores responsables de compra en el hogar + 250 entrevistas a responsables de la distribución + 2 reuniones de grupo con responsables de compra en el hogar).
- Consumo de Carne de Porcino (entrevistas telefónicas a población general +200 entrevistas a responsables de la distribución + 4 reuniones de grupo con población general con edades comprendidas entre 18 y 65 años).
- Percepción Social del Papel de los Productores (entrevistas telefónicas a consumidores responsables de compra en el hogar + 2 reuniones de grupo con responsables de compra en el hogar).
- Consumo de Zumos y Pomelo (entrevistas telefónicas a responsables de compra en el hogar + 2 reuniones de grupo con responsables de compra en el hogar).
- Dieta Mediterránea (entrevistas telefónicas a responsables de compra en el hogar + 2 reuniones de grupo con responsables de comprar en el hogar).

Toda la información está disponible en:

<http://www.mapa.es/es/alimentacion/pags/consumo/observatorio/monograficos.htm>

### 12.3. Calidad de los establecimientos de distribución alimentaria

Dentro de este estudio se realiza también un análisis del servicio de atención al público dado por los establecimientos de distribución alimentaria. En él se valoran distintos aspectos del local como limpieza, claridad de los precios de los productos, atención personalizada, rapidez en las cajas, diversificación de marcas, etc, es decir todo lo que significa un servicio integral al cliente. Se realiza mediante compras ficticias realizadas por expertos en calificación de las características a analizar.

Se han realizado 2 olas de 600 visitas durante 2010.

Los resultados de la última ola (2º semestre de 2010) fueron:

El índice de Calidad de Servicio en esta medición es de 74,0 (sobre 100). El supermercado (1.000 – 2.499 m<sup>2</sup>), con una puntuación de 81,8, es el canal mejor valorado. La Tienda Descuento es el que peor valoración obtiene (63,9).

Comparando los datos con los resultados del primer semestre, el índice disminuye a nivel global 2,9 puntos (76,9 puntos en el primer semestre).

Los supermercados (1.000 – 2.499 m<sup>2</sup>), con una puntuación de 81,8 es el único canal que experimente una evolución positiva respecto a los datos del primer semestre, incrementando su puntuación 1,6 puntos. Por el contrario, la Tienda 24 horas/Tienda de amplio horario es el canal que mayor decremento experimenta en su índice, disminuyendo 9,1 puntos (72,1 en el segundo semestre de 2010 y 81,2 en el primer semestre de 2010).

El índice de Instalaciones durante el segundo semestre de 2010 se mantiene igual que en el primero obteniendo una puntuación de 80,2 puntos (sobre 100). Los supermercados (1.000 – 2.499 m<sup>2</sup>) son el canal que mejor puntuación obtiene (90,0 sobre 100), la Tienda Tradicional el que peor (69,2).

El índice de Atención al Cliente es de 67,8 (sobre 100), disminuyendo 5,9 puntos respecto a la última medición. El mercado de abastos, con una puntuación de 80,0, es el canal mejor valorado. La Tienda Descuento es el que peor valoración obtiene (53,0) disminuyendo su puntuación en 1,8 puntos respecto al primer semestre.

Los resultados pueden encontrarse en:

<http://www.mapa.es/es/alimentacion/pags/consumo/observatorio/observatorio.htm>

### 12.4. Publicaciones

- Memoria de Actividades del Observatorio de Precios. Junio 2010.
- Memoria de Actividades del MARM en la cadena de valor. Diciembre 2010.

### 12.5. El Observatorio de Precios de los Alimentos

El Observatorio de Precios de los Alimentos se estructura en Pleno, Comisión Ejecutiva así como los Grupos de Trabajo que se decidan constituir. Los dos primeros actúan como órganos de decisión y gestión, mientras que los Grupos de Trabajo se crean para el estudio de temas específicos relacionados con la finalidad del Observatorio.

El Pleno está formado por la Administración General del Estado, las Administraciones autonómica y local, representantes de los productores, los mayoristas, la distribución alimentaría y los consumidores.

El Observatorio se comprometió a reforzar las relaciones en la cadena alimentaria y a ahondar en el conocimiento y caracterización de sus eslabones, fomentando el diálogo y los estudios específicos necesarios.

Estos estudios son la principal novedad del Observatorio de Precios y pioneros a nivel europeo. Se trata de un análisis sobre los componentes de la cadena y los costes asociados en cada uno de los procesos de comercialización que pretende ser dinámico y actualizable para que pueda servir de instrumento explicativo y analítico del proceso de formación de precios de los alimentos.

Se trata de un esfuerzo para favorecer de transparencia e informar a la sociedad de cómo se forman los precios de esos alimentos.

Estudios durante 2010:

- Estudio de la cadena de valor y la formación de precios del aceite de oliva y del aceite de oliva virgen.
- Estudio de la cadena de valor y la formación de precios de la patata.
- Estudio de la cadena de valor y la formación de precios de la zanahoria.

La totalidad de los estudios se encuentran publicados en el siguiente enlace de la web del Observatorio de Precios de Alimentos del MARM.

<http://www.mapa.es/es/estadistica/pags/PreciosOrigenDestino/precios.htm>

#### ***12.5.1. Actuaciones, charlas, seminarios congresos, con los diferentes agentes de la cadena alimentaria***

En 2010 se firmaron:

- Un Convenio Marco de Colaboración con la FEN.
- Convenio Específico de Colaboración MARM – MERCASA.
- Prórroga del Convenio de Colaboración con AECOC.
- Congresos de AECOC de Productos cárnicos y elaborados, Comercialización de Productos del mar, de Frutas y Hortalizas, HORECA.
- Comités AECOC de Carnes, Frutas y Hortalizas, Productos del Mar, HORECA.

### **12.6. Relaciones Interprofesionales y Contractuales**

#### ***12.6.1. Reconocimiento de Organizaciones Interprofesionales agroalimentarias***

En el año 2010 se reconocieron dos nuevas organizaciones interprofesionales agroalimentarias, INTERPALM y ASICCAZA, con lo que ya son 27 las organizaciones interprofesionales agroalimentarias reconocidas por el Departamento.

La Asociación Interprofesional de las Palmípedas Grasas (INTERPALM) se reconoció por la Orden ARM/291/2010, de 3 de febrero, por su parte la Orden ARM/2141/2010, de 16 de julio, reconoció como organización interprofesional agroalimentaria a la Organización Interprofesional de la Carne de Caza Silvestre (ASICCAZA).

### 12.6.2. Extensiones de Norma aprobadas

En el año 2010 fueron aprobadas por el Consejo de OIAs dos extensiones de norma:

**Organización Interprofesional de la Aceituna de Mesa:** Orden ARM/2140/2010, de 16 de julio, por la que se extiende el Acuerdo de la Organización Interprofesional de la Aceituna de Mesa, al conjunto del sector, y se fija la aportación económica obligatoria, para realizar campañas de promoción de la aceituna de mesa, mejorar la información y conocimiento sobre las producciones y los mercados, y realizar programas de investigación, desarrollo, innovación tecnológica y estudios, para las campañas 2010-2011, 2011-2012 y 2012-2013.

**Asociación Interprofesional del Cerdo Ibérico,** ARM/2139/2010, de 16 de julio, por la que se extiende el Acuerdo de la Asociación Interprofesional del Cerdo Ibérico, al conjunto del sector, y se fija la aportación económica obligatoria, para realizar actividades de promoción de los productos del cerdo ibérico, mejorar la información y conocimiento sobre las producciones y los mercados, y realizar programas de investigación, desarrollo, innovación tecnológica y estudios, para las campañas 2010-2011, 2011-2012 y 2012-2013.

### 12.6.3. Homologación de contratos tipo agroalimentarios

CONTRATO TIPO HOMOLOGADO	ORDEN APA	B.O.E.
Cosecha de naranjas y grupo mandarinas a peso para su comercialización en fresco	ARM/292/2010	Nº 40, 15/02/2010
Forrajes con destino a su transformación	ARM/634/2010	Nº 64, 15/03/2010
Cultivo y compraventa de tabaco	ARM/1135/2010	Nº 107, 3/05/2010
Patata dedicada a la industria de transformación	ARM/1396/2010	Nº132, 31/05/2010
Limonos con destino a su comercialización en fresco	ARM/1604/2010	Nº147, 17/06/2010
Limonos con destino a su transformación en zumo	ARM/1605/2010	Nº147, 17/06/2010
Pomelos con destino a su comercialización en fresco	ARM/1606/2010	Nº147, 17/06/2010
Pomelos con destino a su transformación en zumo	ARM/1607/2010	Nº147, 17/06/2010
Cosecha de naranjas y grupo mandarinas a peso, para su comercialización en fresco	ARM/1913/2010	Nº171, 15/07/2010
Patata dedicada al comercio en fresco	ARM/2024/2010	Nº180, 26/07/2010
Leche de cabra con destino a su transformación en productos lácteos	ARM/2387/2010	Nº223, 14/09/2010
Leche de vaca con destino a su transformación en leche y productos lácteos, periodo tasa láctea 2010/2011	ARM/2834/2010	Nº267, 04/11/2010

Fuente: MARM.

## 12.7. Subvenciones

### 12.7.1. Subvenciones a las organizaciones interprofesionales agroalimentarias en régimen de concurrencia competitiva.

Durante el ejercicio 2010 fueron 20 las Organizaciones Interprofesionales que han recibido subvenciones de acuerdo con la normativa reguladora establecida en el Real Decreto 1225/2005, de 13 de octubre, modificado por Real Decreto 1290/2007, de 28 de septiembre y la Resolución de de 30 de marzo de 2010 de la Secretaría de Estado de Medio Rural y Agua.

Se han concedido subvenciones a las organizaciones interprofesionales agroalimentarias para las siguientes finalidades:

- Gastos de asistencia técnica, destinados a la contratación laboral de un director técnico, gerente o cargo asimilado. 18 organizaciones interprofesionales agroalimentarias han obtenido esta ayuda, por un importe total de 399.580,56 euros.
- Desarrollo de las funciones de las organizaciones interprofesionales agroalimentarias y gastos de ejecución de planes marco específicos para el impulso y desarrollo de la actividad interprofesional, a través de las siguientes acciones:
  - Campañas de información y promoción, así como creación de imagen externa.
  - Elaboración de estudios.
  - Dotación y puesta en marcha de sistemas informáticos.
  - Equipamiento e instalación de laboratorios de control.
  - Planteamiento planes estratégicos.
  - Planes o sistemas de mejora de la calidad.
  - Planes o sistemas de trazabilidad, certificación y acreditación.
  - Planes y sistemas de seguimiento de mercados.

Han sido 59 las Asociaciones beneficiarias de estas subvenciones, por un importe global de 1.965.075,72 euros.

[www.mapa.es/es/alimentacion/pags/interprofesionales/ayudas/ayudas.htm](http://www.mapa.es/es/alimentacion/pags/interprofesionales/ayudas/ayudas.htm)

## 12.8. Programa de Alta Formación para gestores de empresas de la cadena alimentaria

El Programa de Alta Formación para Gestores de Empresas de la Cadena Agroalimentaria es una iniciativa del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, coordinado a través de la Dirección General de Industria y Mercados Alimentarios.

Este Programa enfocado a fomentar la formación de gestores de empresas de la cadena agroalimentaria, y en especial, los pertenecientes a PYMES y entidades asociativas agrarias.

Comenzó la edición en el año 2007 y con clara vocación de continuidad. En 2010 se ha desarrollado la IV edición.

Aunque se pretende involucrar a todo el sector, se ha puesto especial hincapié en aquellas PYMES y subsectores considerados por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino como estratégicos desde el punto de vista de la formación: Cooperativas y entidades asociativas agrarias, Agricultura Ecológica y Vino.

La oferta formativa del Programa se ordena en torno a 4 retos, considerados como prioritarios para la cualificación de los gestores, con la finalidad de dotar al Programa de un adecuado enfoque conceptual y estratégico:



En el siguiente cuadro se indican las 12 acciones formativas que se han celebrado en 2010, organizadas con su reto, con la fecha y el lugar de celebración y la empresa seleccionada que los impartirá.

Nombre del Curso	Lugar	Fechas	Duración	Entidad impartidora
<b>Reto I. Dirigir según las mejores prácticas de gestión</b>				
Programa de Alta Gestión para Directivos de Empresas Agroalimentarias	Madrid	03/03/2010-21/07/2010	200h en 5 meses	San Telmo
Programa de Alta Gestión para Directivos de Empresas Agroalimentarias	Almería	08/04/2010-23/07/2010	200h en 5 meses	San Telmo
Curso Especializado en Habilidades Directivas y Liderazgo	Madrid	20/09/2010-21/09/2010	16 horas	ICE Coaching
Curso Especializado en Habilidades Directivas y Liderazgo	Lugo	20/10/2010-21/10/2010	16 horas	ICE Coaching
Curso Especializado en Habilidades Directivas y Liderazgo	Madrid	04/10/2010-05/10/2010	16 horas	ICE Coaching
Curso Especializado en Habilidades Directivas y Liderazgo	Córdoba	10/11/2010-11/11/2010	16 horas	ICE Coaching
Curso de Coaching Individual Ejecutivo	Madrid	07/07/2010-30/10/2010	7,5 horas	ICE Coaching

**Reto II. Ganar la batalla del mercado manejando las claves de la competitividad**

Seminario «La Cadena Agroalimentaria compitiendo en un nuevo entorno»	Madrid	16/02/2010	7 horas	San Telmo
Seminario «La Cadena Agroalimentaria compitiendo en un nuevo entorno»	Valencia	15/06/2010	7 horas	San Telmo
Seminario «Compitiendo en la Cadena Agroalimentaria: la necesidad de construir una posición de liderazgo»	Madrid	01/11/2010	7 horas	San Telmo
Curso «Demanda de los Consumidores en el horizonte 2025»	Córdoba	21/10/2010-22/10/2011	14 horas	UCO/CIIA

Fuente: MARM.

El MARM ha realizado durante el año 2010 tres Jornadas Informativas sobre «El Coaching como herramienta para el gestor de empresas agroalimentarias», celebradas en Lugo, Navarra y Córdoba.

El MARM ha realizado durante el año 2010 tres Jornadas Informativas sobre «El Coaching como herramienta para el gestor de empresas agroalimentarias», celebradas en Lugo, Navarra y Córdoba.

Los principales resultados del Programa de Alta Formación de los años 2007, 2008, 2009 y 2010, así como el total se muestran en la siguiente tabla.

**PRINCIPALES RESULTADOS DEL PROGRAMA DE ALTA FORMACIÓN AÑOS 2007-2010**

Resultados del Programa de Alta Formación del MARM: 2007 a 2010											
INDICADOR	2007		2008		2009		2010		TOTAL PAF 2007-2010		
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	
1 Número de acciones formativas	16	31%	10	20%	13	25%	12	24%	51	100%	
2 Número de participantes total	171	18%	207	22%	237	25%	326	35%	941	100%	
3 Número de horas totales (1)	2.150	5%	10.500	23%	10.736	24%	21.653	48%	45.039	100%	
4 Número de participantes mujeres	38	22%	53	26%	54	23%	69	21%	214	100%	
5 Número de PYMES	128	75%	156	75%	177	75%	246	75%	707	23%	
6 Número de cooperativas y SAT	20	11%	27	13%	31	13%	46	14%	124	75%	
7 Número de participantes de Agricultura Ecológica	13	8%	27	13%	31	13%	17	5%	88	13%	
Países visitados en lo Seminar. Internac. de Comercialización	Reino Unido		EEUU, Japón y Francia		EEUU, Japón y Dinamarca				9%EEUU, Reino Unido, Japón, Francia y Dinamarca		
CCAA	7		6		7		5		12		

Fuente: MARM.

El balance de estos cuatro años de Programa ha sido la realización de 51 acciones formativas, en las que han participado 941 gestores, de los cuales casi una cuarta parte han sido mujeres. El número total de horas supera las 45.000 horas, que supone una media de casi 48 horas por participante. La

El balance de estos cuatro años de Programa ha sido la realización de 51 acciones formativas, en las que han participado 941 gestores, de los cuales casi una cuarta parte han sido mujeres. El número total de horas supera las 45.000 horas, que supone una media de casi 48 horas por participante. La Fundación San Telmo es la entidad que más horas lectivas aporta al Programa de Alta Formación. Se ha llegado a 12 Comunidades Autónomas: Madrid, Galicia, Aragón, La Rioja, Andalucía, Castilla-León, Castilla-La Mancha, Cataluña, Navarra, Región de Murcia, Comunidad Valenciana e Islas Baleares. Con los seminarios internacionales de comercialización se han visitado 5 países: EEUU, Japón, Francia, Reino Unido y Dinamarca a lo largo de estos 3 años.

En 2010 los indicadores reflejan un éxito de participación en el Programa de Alta Formación y un fuerte impulso debido a la celebración de dos Programas de Alta Gestión al año por San Telmo. Por primera vez se han superado los 300 participantes al año. En 2010 el número de horas totales prácticamente se ha duplicado respecto a 2009, y representan casi la mitad de todo el Programa del MARM.  
[http://www.mapa.es/es/alimentacion/pags/Ofertan\\_Formativas/Formacion\\_Mod2.htm](http://www.mapa.es/es/alimentacion/pags/Ofertan_Formativas/Formacion_Mod2.htm)

## 13. FOMENTO INDUSTRIAL E INNOVACIÓN

### 13.1. Innovación en la industria alimentaria

La Estrategia Estatal de Innovación (e2i), aprobada por el Gobierno en julio de 2010, determina y cuantifica los objetivos a medio y largo plazo para mejorar la capacidad innovadora de la economía española, contribuyendo al cambio del modelo productivo a través del fomento y la creación de estructuras que faciliten el mejor aprovechamiento del conocimiento científico y el desarrollo tecnológico. En el marco del Plan de Actuaciones de la Estrategia se incluyen las siguientes actuaciones a desarrollar en el ámbito de la producción y transformación alimentaria:

#### Impulso a la innovación en las actuaciones de Cooperativas Agroalimentarias

Convenios con Cooperativas Agroalimentarias que propician formas innovadoras de mejorar la posición de las empresas cooperativas como agentes económico; Mejora de la competitividad empresarial a través de la incorporación de sistemas de gestión y planificación estratégica y la aplicación de mejoras técnicas innovadoras que reduzcan las emisiones asociadas a la energía y reduzcan su huella ambiental; así como planes zonales y sectoriales de fomento de la I+D+I y apoyo a ensayos innovadores.

#### Internacionalización e innovación en la industria agroalimentaria

Se desarrollarán los siguientes proyectos específicos dentro de los distintos apartados: Acciones dirigidas al segmento Gourmet, como instrumento de promoción, ligándolo con gastronomía, turismo e innovación; Acciones destinadas a Mercados Emergentes: China, India, Brasil, México, Rusia; Acciones dirigidas al turismo extranjero como instrumento de promoción del sector de alimentación; Promoción de la competitividad interuniversitaria en el diseño de nuevos productos, a través de los Premios Tropheia España y Tropheia Europa.

#### Proyectos de Plataformas Tecnológicas en el sector agroalimentario

Las Plataformas Tecnológicas constituyen foros de encuentro, liderados por la industria, que integran a todos los agentes del sistema Ciencia – Tecnología – Empresa, capaces de definir la visión a corto,

medio y largo plazo, configurándose como un mecanismo de transmisión de la I+D+i hacia el mercado, canalizando la generación de empleo y la creación de empresas innovadoras.

Los proyectos específicos de las Plataformas Tecnológicas en el sector agroalimentario son: Refuerzo de la Plataforma Tecnológica de Alimentos Europea Food for Life; Presentación de la Plataforma Tecnológica Ibérica; Base de datos de Proyectos I+D+I; Actualización de resultados de proyectos de I+D+I, nacionales y europeos finalizados en los últimos años; Promoción de la competitividad interuniversitaria en el diseño de nuevos productos a través de los Premios Tropheia España y Tropheia Europa; y Colaboración con las Organizaciones Tecnológicas con el fin de posicionar a algunas como referente a nivel europeo.

### 13.2. Indicadores Industria Alimentaria

La industria agroalimentaria es la principal actividad de la industria manufacturera europea, representando el 13% de su facturación total y un valor superior a 965.000 millones de euros. La industria agroalimentaria de la Unión Europea procesa más del 70% de los alimentos producidos en la misma (CIAA 2009).

Cuenta con alrededor de 310.000 empresas en la UE-27, siendo la mayoría de estas empresas PYMES con menos de 250 trabajadores (un 99,1% del total). Estas PYMES dan trabajo a 4,4 millones de trabajadores y representan el 48.7% del total de la producción de la industria agroalimentaria en la UE.

Por otro lado, la industria agroalimentaria española ocupa el quinto puesto en cuanto a volumen de producción tras Francia, Alemania, Italia y Reino Unido. Como ocurre en la mayor parte de los sectores industriales, las grandes empresas tienden a ser las más avanzadas tecnológicamente y operan a escala global, mientras que las pequeñas-medianas empresas suelen operar en escalas geográficamente más reducidas.

En España, la Industria de productos alimentarios y de bebidas es la primera rama industrial, representando el 20,1% de las ventas netas de producto, el 16,5% del empleo industrial, el 12,4% de las inversiones en activos materiales y el 15,5% del valor añadido. En el año 2009, las ventas netas de producto de la Industria de Alimentación y Bebidas ascendieron a 80.177,3 millones de €, lo que supone un descenso del 8,5% sobre los 87.600,2 millones de € del año 2008. Del total de ventas netas de la Industria Alimentaria durante 2009, 17.004,5 millones de € (21,2%) corresponden a Industrias Cárnicas, ocupando el primer lugar, seguida de Industrias Lácteas (10,6%), Alimentación Animal (8,9%) y Grasas y Aceites (8,6%).

El número de empresas de la Industria Alimentaria Española, según los últimos datos del DIRCE del INE, a 1-1-2010, es de 30.163 de las que 11.259 corresponden al Sector de Pan, pastelería y pastas alimenticias, seguido de Industrias Cárnicas (4.335) y Vinos (4.120). Por Comunidades Autónomas, destaca Andalucía (18,4%), Cataluña (11,8%), Castilla y León (10,5%) y Castilla la Mancha (8,3%).

El número de ocupados en la Industria Alimentaria durante el año 2010, según datos de la Encuesta de Población Activa (EPA), ha disminuido respecto a los mismos datos del año 2009 en 14.600 personas de media, ascendiendo durante 2010 a 445.475 personas. La tasa de paro ha pasado del 11,3% en 2009 al 10,5% en 2010.

## POBLACIÓN OCUPADA Y PARADA POR SUBSECTORES (miles de personas)

SUBSECTORES	MEDIA ANUAL 2010		
	OCUPADOS	PARADOS	TASA PARO (%)
Industrias Cárnicas	90,3	9,4	9,4
Transformación de Pescado	24,8	4,4	15,0
Conservas de Frutas y Hortalizas	40,2	7,6	15,8
Grasas y Aceites (Veg.y Anim.)	10,8	1,9	14,7
Industrias Lácteas	32,9	3,2	8,9
Productos Molinería	9,5	0,7	6,9
Panadería y Pastas alimenticias	126,7	11,3	8,2
Otros Productos Alimenticios	42,4	7,2	14,5
Productos Alimentación Animal	14,7	0,6	3,9
Fabricación de Bebidas	53,2	6,2	10,5
<b>TOTAL Alimentación y Bebidas</b>	<b>445,5</b>	<b>52,4</b>	<b>10,5</b>

Fuente: Elaboración a partir de la Encuesta de Población Activa (EPA) del INE. Año 2010

El valor de las exportaciones y de las importaciones ha aumentado respecto al año anterior, situándose en torno a los 15.700 millones de euros, para las exportaciones, y 13.300 millones de euros para las importaciones. El saldo es positivo y la tasa de cobertura es mayor que la registrada de los últimos años, lo que indica que hemos exportado más.

## COMERCIO EXTERIOR DE LA INDUSTRIA ALIMENTARIA EN 2010

ESPAÑA - TOTAL PAÍSES	IMPORTACIONES (M €)	EXPORTACIONES (M €)	SALDO (M €)	TASA %
Comercio alimentario total	23.823,1	28.083,1	4.260,0	117,9
Comercio alimentario transformado	13.334,3	15.692,5	2.358,2	117,7
Comercio alimentario no transformado	10.488,8	12.390,6	1.901,7	118,1

Fuente: Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales. Año 2010. Comercio Alimentario Transformado: TARIC: 02, 04, 09, 11, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y las partidas 05.04 y 12.08.

### Cuadro nº 3 NÚMERO DE EMPRESAS POR ESTRATO DE ASALARIADOS DATOS A 1 DE ENERO DE 2010

DISTRIBUCIÓN EMPRESAS Y LOCALES		ASALARIADOS						Total
		Sin asalariados	1-9	10-49	50-199	200-499	Más de 500	
Total Industria alimentaria	Nº	30.163	8.045	16.107	4.929	833	186	63
	%	100	26,7	53,4	16,3	2,8	0,6	0,2
Total sector industria	Nº	229.537	81.882	111.745	29.809	4.825	915	361
	%	100	35,7	48,7	13,0	2,1	0,4	0,2

Fuente: DIRCE 2010 (Datos a 1 de enero de 2010)

## EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES INDICADORES DE LA INDUSTRIA ALIMENTARIA. PERÍODO 2001 - 2010

INDICADORES	2001	2010 (*)	Variaciones	
			Absolutos	(%)
Empresas (Nº)	33.105	30.163	-2.942	-8,9
Establecimientos (Nº)	36.970	34.678	-2.292	-6,2
Ventas Netas (Mill. Euros)	55.704,55	80.177,31	24.472,76	43,9
Gastos de personal (Mill. Euros)	7.557,40	10.814,42	3.257,02	43,1
Gasto en materias primas (Mill. Euros)	32.087,36	44.119,68	12.032,32	37,5
Inversión activos materiales (Mill. Euros)	2.610,53	3.046,09	435,56	16,6
Valor Añadido Bruto (Mill. Euros)	13.511,21	19.327,60	5.816,39	43,0
Productividad (Miles Euros)	37,22	52,98	15,76	42,3
Excedente de Explotación (Mill. Euros)	5.953,81	8.513,18	2.559,37	42,9
Margen Bruto (%)	10,6	10,62	0,02	
Personas empleadas (Nº) (Media anual)	429.100	445.475	16.375	3,8
Personas paradas (Nº) (Media anual)	46.100	52.375	6.275	13,6
Tasas de paro (%) (Media anual)	9,1	10,5	1,4	
Exportaciones (Mill. Euros)	9.732,86	15.692,50	5.959,64	61,2
Importaciones (Mill. Euros)	9.193,00	13.334,28	4.141,28	45,0
Saldo Exterior (Mill. Euros)	539,86	2.358,22	1.818,36	336,8
<b>Tasa de Cobertura (%)</b>	<b>105,8</b>	<b>117,7</b>	<b>11,9</b>	

Fuente: Elaboración propia MARM.

(\*) Datos elaborados por la S. G. Fomento Industrial e Innovación del MARM, a partir de los datos suministrados por el INE (Directorio Central de Empresas 2010 a 1-enero-2010; Encuesta de Población Activa año 2010 y Encuesta Industrial Anual de Empresas 2009 a 31-diciembre-2009); y por el Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales, para los datos de Comercio Exterior año 2010, (Comercio Alimentario Transformado: TARIC: 02, 04, 09, 11, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y las partidas 05.04 y 12.08).

Nota:

Productividad = Valor Añadido Bruto / Ocupado.

Valor Añadido Bruto = Producción Bruta a precios productos - Consumo Intermedio a precios adquisición.

Excedente de Explotación = Valor Añadido Bruto - Gastos de Personal.

Margen Bruto de Explotación = (Excedente de Explotación / Ventas Netas) \* 100

### 13.3. Fichero Coordinado de Industrias

El objeto de hacer un fichero coordinado sobre el sector de la industria agroalimentaria nace de la necesidad de reflejar la situación real de las diferentes industrias y empresas que confluyen en este sector, su distribución geográfica, disponer de información sectorial directa, veraz y actualizada sobre los actores y agentes afectados, dar a conocer los resultados y, a partir de ellos, poder proponer y articular las políticas más beneficiosas a acometer para los intereses generales de los implicados.

Se está realizando a través de la Subdirección General de Informática y Comunicaciones del Departamento una aplicación informática, para poder visualizar los últimos datos recogidos hasta ahora y reali-

zar las consultas que sean requeridas con diferentes grados de accesibilidad, dado que esta información se encuentra sujeta a secreto estadístico. Con el fin de hacer que esta herramienta, esté actualizada, se observa la necesidad de renovar los datos de los que disponemos.

#### **13.4. Plan de Estímulo a la Inversión**

El Consejo de Ministros, con fecha 13 de marzo de 2009, aprobó un Acuerdo por el que se establecen medidas de fomento de la innovación en las empresas agrarias y agroalimentarias, cuyo objetivo es incentivar la inversión en el sector. Se configuró el Plan de estímulo a la inversión, centrado en: Aumentar la dimensión empresarial de las empresas agroalimentarias, Impulsar la presencia del sector agroalimentario en los mercados exteriores, Contribuir a la creación y consolidación de empleo en el medio rural, Apoyar a los emprendedores agroalimentarios y Fomentar la adaptación de las empresas al actual entorno económico y normativo.

En esta línea, el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino bonificó un cuarto de punto porcentual (0,25%) del tipo de interés nominal de las líneas de crédito del Instituto de Crédito Oficial (ICO): PYME, Internacionalización, Crecimiento Empresarial y Emprendedores. Los beneficiarios de estas ayudas son los empresarios y trabajadores autónomos del sector agroalimentario, es decir, agricultores y ganaderos, cooperativas y empresas alimentarias.

Dado el buen resultado de esta iniciativa, durante el año 2010, se decidió renovarla y fue similar a la del año anterior. Para el año 2010, se puso a disposición, las ayudas, donde como novedad se incorpora la línea ICO ECONOMIA SOSTENIBLE y además como beneficiario posible, se incorpora el sector del corcho.

#### **13.5. Fomento de la Integración Asociativa Agraria**

La incorporación de agricultores a entidades asociativas agrarias de comercialización y la fusión e integración de estas entidades constituyen uno de los principales objetivos del asociacionismo agrario.

Las ayudas destinadas a favorecer los procesos de fusión e integración de entidades asociativas agrarias están reguladas por la Orden APA/180/2008, de 22 de Enero, modificada por la Orden ARM/2759/2008, de 19 de Septiembre, y a su vez modificada por la orden ARM/1219/2010, del 6 de Mayo sobre ayudas económicas para la integración de entidades asociativas agrarias. Los beneficiarios de estas ayudas son las Cooperativas Agrarias, Cooperativas de segundo y ulterior grado, Grupos Cooperativos de carácter agrario y las Sociedades Agrarias de Transformación resultantes de un proceso de fusión.

Para acogerse a las ayudas previstas en la Orden mencionada anteriormente, en el caso de fusión, la entidad resultante debe tener un ámbito de actuación superior al de una Comunidad Autónoma.

Durante el año 2010 se han concedido ayudas en el marco de esta Orden por importe de 2.316.962 Euros para los 20 proyectos de integración que afectan a 345 Entidades de base.

ENTIDAD	COMUNIDAD AUTÓNOMA	Nº ENTIDADES	VOLUMEN NEGOCIO (€)	AYUDA RECIBIDA (€)
ACTEL, S.C.C.L.	CATALUÑA, ARAGÓN	2	59.328.564	263.637
AGROFODS & COMMERCE, S.L.	CATALUÑA, ANDALUCÍA	2	5.500.000	213.920
AGROINTO, S.L.	ARAGÓN, CATALUÑA.	3	1.485.220	178.000
AGRUPACIÓN OLEARIA LLEIDITANA, SCL.	ARAGÓN CATALUÑA	2	7.375.699	213.837
ANECOOP, S. COOP. 1	VALENCIA, ANDALUCÍA,	4	49.484.037	13.490
ANECOOP, S. COOP. 2	VALENCIA, ANDALUCÍA,	3	154.218.004	57.267
COOP. ARROCERA NAVARRO ARAGONESA	NAVARRA, ARAGÓN	16	13.280.662	80.220
COARVAL, S. COOP. 2	VALENCIA, ANDALUCÍA	137	93.037.773	74.394
COPSEMAR, S.C.L.	CATALUÑA, EXTREMADURA, ANDALUCÍA, VALENCIA, ARAGÓN	31	3.518.031	14.203
GRUPO PERSIMON	VALENCIA, ANDALUCÍA	12	16.492.995	233.648
IBERALFA, S.C.L.	ARAGÓN, CATALUÑA	7	27.321.102	46.430
IBERCEREAL, S. C .C .L.	CATALUÑA, ARAGÓN, RIOJA	15	9.357.899	61.007
INDULLEIDA S.A. 1	CATALUÑA, ANDALUCÍA	5	46.015.907	201.472
INDULLEIDA S.A. 2	CATALUÑA, MURCIA, CASTILLA LA MANCHA	5	1.447.683	49.399
HOJIBLANCA , S.C.L..	ANDALUCÍA, CASTILLA LA MANCHA	5	379.245.850	177.646
KAIKU, S.C.L.	PAÍS VASCO, NAVARRA	3	75.338.000	153.303
MENORCA LLET, S. L.	ASTURIAS, BALEARES	2	10.958.704	81.321
TRANSALFALS & LA VISPESA, S.C.L.	CATALUÑA, ARAGÓN	71	14.584.064	70.942
UNIÒ CORPORACIÒ ALIMENTARIA S.C.L.	CATALUÑA, ARAGÓN, NAVARRA, BALEARES	12	36.271.780	93.419
VINISPANA, S. COOP.	CATALUÑA, MURCIA, PAÍS VASCO, CASTILLA LA MANCHA RIOJA, GALICIA, EXTREMADURA, ANDALUCÍA	8	97.681.608	39.407
<b>TOTALES</b>		<b>345</b>	<b>1.101.943.582</b>	<b>2.316.962</b>

Fuente: Elaboración propia MARM.

### 13.6. Formación, Promoción Cooperativa, Asistencia Técnica y Alimentación

La formación en el sector cooperativo durante el periodo 2007 – 2013 en las Regiones de Convergencia y Competitividad es cofinanciada por el Fondo Social Europeo, hasta el 80% en el primer caso y 50 % en el segundo, en el marco del Programa Operativo 2007ES05UP0001.

Conforme con los Convenios de Colaboración entre el MARM y Cooperativas Agro-Alimentarias (CCAE) se han realizado 169 actuaciones en materia de Formación de acuerdo al Convenio Específico, con 4.512 alumnos y una inversión de 350.020 Euros a los que hay que añadir 58.000 Euros destinados a sufragar los gastos de 43 becas en materias de Alta Gestión.

El Convenio Específico de Asistencia Técnica destinado a apoyar acciones para la profesionalización de las cooperativas agrarias, y la mejora de los servicios que ofrecen a sus socios y a la comunidad rural, así como el fomento a la integración cooperativa, la penetración en los mercados y la internacionalización de las empresas cooperativas españolas. El MARM, ha aportado 1.500.000 Euros para la realización de estas actividades cuyo ámbito de actuación abarca a todo el territorio nacional.

El Convenio Específico de colaboración para el desarrollo en materia de Representación, tiene por objeto financiar las actividades de colaboración y representación de Cooperativas Agro-Alimentarias (CCAE) ante la Administración General del Estado y la Unión Europea. Para auxiliar estas actividades el MARM, aporta en este año 2010 la cantidad de 900.000 Euros.

El Convenio Específico en materia de Alimentación que tiene por objeto determinar y ejecutar las actuaciones que contribuyan al fomento de la competitividad de las cooperativas agrarias, a la promoción del cooperativismo y de los productos agroalimentarios de las cooperativas ha aportado 500.000 euros para el desarrollo de estas actividades en el ámbito nacional e internacional. En total, CCAE en el año 2010 ha recibido a través de estos cuatro convenios 3.308.000 euros.

ENTIDAD	AYUDA	IMPORTE EN EUROS
CCAE	CONVENIO DE FORMACIÓN	408.000,00
CCAE	CONVENIO DE ASISTENCIA TÉCNICA	1.500.000
CCAE	CONVENIO DE COLABORACIÓN Y REPRESENTACIÓN	900.000,00
CCAE	CONVENIO DE ALIMENTACIÓN	500.000,00
<b>TOTAL</b>		<b>3.308.000</b>

Fuente: Elaboración propia MARM.

### 13.7. Sociedades Agrarias de Transformación

A lo largo de 2010 se han constituido un total de 134 nuevas entidades, cuya distribución, atendiendo al tipo de objeto social, figura en el cuadro. Estas 134 sociedades incorporaron un total de 1084 nuevos socios, los cuales aportaron un capital social valorado en 4,5 millones de euros.

## SAT INSCRITAS DURANTE EL AÑO 2010

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	NÚMERO
Andalucía	9
Aragón	6
Asturias (Principado de)	6
Baleares (Illes)	1
Canarias	10
Cantabria	1
Castilla-La Mancha	26
Castilla y León	5
Cataluña	36
Comunidad Valenciana	10
Extremadura	7
Galicia	8
Rioja (La)	3
Madrid (Comunidad de)	1
Murcia (Región de)	1
Navarra (Comunidad Foral de)	4
<b>TOTAL</b>	<b>134</b>

Fuente: Elaboración propia MARM.

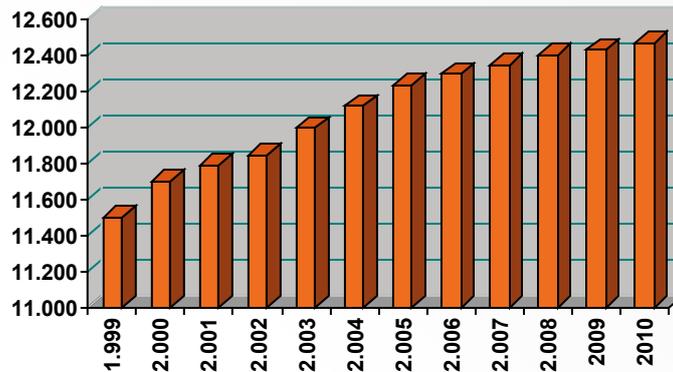
## SS. AA. TT. INSCRITAS DURANTE EL AÑO 2010

OBJETO SOCIAL	S.A.T.		SOCIOS		CAPITAL SOCIAL	
	Ni	%	Ni	%	MIL/EUR	%
Explotación de tierras	57	42,5	208	19,2	2.136,4	46,8
Cultivos intensivos	2	1,5	9	0,8	58,2	1,3
Explotación de ganados	13	9,7	187	17,4	1.156,8	25,4
Explotación de tierras y ganados	17	12,8	62	5,7	405,1	8,9
Adquisición y explotación de maquinaria	11	8,2	57	5,3	31,9	0,7
Regadíos (administración)	2	1,5	242	22,3	8,3	0,2
Comercialización	24	17,9	253	23,3	693,9	15,2
Agro-industrias						
– Bodegas	2	1,5	7	0,6	7,6	0,2
– Secaderos	1	0,7	21	1,9	26,9	0,6
– Servicios generales	3	2,2	13	1,2	26,5	0,6
– Otros	2	1,5	25	2,3	3,0	0,1
<b>TOTAL</b>	<b>123</b>	<b>100,0</b>	<b>909</b>	<b>100,0</b>	<b>8.966,6</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Elaboración propia MARM.

Predominantemente, las SAT Inscritas en el año 2010 están dedicadas a la explotación de tierras (42,5 %), seguidas de las de comercialización (17,9 %). La evolución del número de SAT inscritas durante los últimos años puede verse en el gráfico.

**EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE SAT INSCRITAS**  
Período 1999-2010



Fuente: Elaboración propia MARM.

En el cuadro aparecen las SAT que estaban inscritas el 31 de diciembre de 2010, clasificadas según el objeto social, con especificación de los socios y el capital aportado por los mismos. En conjunto las 12.467 SAT están formadas por 314.289 socios, cuyas aportaciones a Capital Social ascienden a 672,5 millones de euros.

**SAT INSCRITAS Real Decreto 1776/1981, de 3 de agosto**  
(Hasta el 31 de diciembre de 2010)

OBJETO SOCIAL	S.A.T.		SOCIOS		CAPITAL SOCIAL	
	Nº	%	Nº	%	MIL/EUR	%
Explotación de tierras	3.339	26,8	27.382	8,7	149.477,0	22,2
Cultivos intensivos	483	3,9	3.604	1,1	19.617,9	2,9
Explotación de ganados	1.832	14,7	9.527	3,0	99.929,5	14,8
Expl. Tierras/ganados	2.357	18,9	13.151	4,2	122.932,0	18,3
Adq. y expl. maquinaria	318	2,5	3.732	1,2	3.732,7	0,6
Rep. y expl. montes	95	0,8	1.774	0,6	1.059,6	0,2
Regadíos(transformación)	671	5,4	33.046	10,5	32.281,7	4,8
Regadíos (administración)	746	6,0	82.497	26,3	43.690,8	6,5
Comercialización	1.086	8,7	76.821	24,5	141.402,7	21,0
<b>Agro-industrias</b>						
– Bodegas	173	1,4	11.796	3,8	11.473,5	1,7
– Almazaras	110	0,9	15.872	5,0	7.291,4	1,1
– Fábricas de piensos	92	0,7	3.743	1,2	5.317,2	0,8
– Mataderos	26	0,2	637	0,2	2.837,2	0,4
– Centrales lecheras	66	0,5	3.388	1,1	4.599,2	0,7
– Centrales hortofrutícolas	129	1,0	3.269	1,0	10.189,8	1,5
– Secaderos	67	0,5	2.136	0,7	3.605,7	0,5
Obras mejora rural	71	0,6	2.537	0,8	542,3	0,1
Electrificaciones	159	1,3	4.462	1,4	2.026,4	0,3
Servicios generales	595	4,8	14.492	4,6	9.218,8	1,4
Otros	55	0,4	423	0,1	1.290,1	0,2
<b>TOTAL</b>	<b>12.467</b>	<b>100,0</b>	<b>314.289</b>	<b>100,0</b>	<b>672.515,5</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Elaboración propia MARM.

Las modalidades de actividad que cuentan con mayor número de entidades en funcionamiento son aquellas que están relacionadas con el sector de la producción agraria.

En el cuadro se desglosan las SAT legalmente en funcionamiento, atendiendo, por un lado, a su objeto social y, por otro, al número de socios que las constituyen. El 66,1% de las SAT se incluyen en el intervalo inicial (3-6 socios) y el 19,5 % en el segundo (7-25 socios), lo que da una idea clara de la dimensión social de las mismas.

### SAT INCRITAS (Hasta 31 de diciembre de 2010)

OBJETO SOCIAL	NÚMERO DE SOCIOS (INTERVALOS)								TOTAL
	3-6	7-25	26-50	51-100	101-250	251-500	501-1000	>1000	
Explotación de tierras	2.743	476	65	37	14	2	1	1	3.339
Cultivos intensivos	393	67	14	6	3	0	0	0	483
Explotación de ganados	1.639	163	18	8	4	0	0	0	1.832
Explot. de tierras y ganados	1.987	335	20	6	5	1	0	0	2.354
Adq. y explot. de maquinaria	221	73	12	9	2	0	1	0	318
Repoblación y explot. montes	46	34	12	0	2	1	0	0	95
Regadíos (transformación)	170	219	117	86	55	16	8	0	671
Regadíos (administración)	50	184	120	131	180	63	13	5	746
Comercialización	432	332	138	80	55	26	11	12	1.086
Agro-industriales									
– Bodegas	76	35	14	16	17	12	2	1	173
– Almazaras	14	21	10	17	27	15	6	0	110
– Fábricas de piensos	30	34	14	5	7	0	2	0	92
– Mataderos	12	10	1	0	3	0	0	0	26
– Centrales lecheras	39	15	2	4	2	1	3	0	66
– Centrales hortofrutícolas	54	42	16	9	7	1	0	0	129
– Secaderos	28	20	6	8	4	1	0	0	67
Obras de mejora rural	9	46	3	4	8	1	0	0	71
Electrificaciones	26	85	27	14	6	1	0	0	159
Servicios generales	238	231	57	41	21	7	0	0	595
Otros	42	11	1	0	1	0	0	0	55
<b>TOTAL</b>	<b>8.249</b>	<b>2.433</b>	<b>667</b>	<b>481</b>	<b>423</b>	<b>148</b>	<b>47</b>	<b>19</b>	<b>12.467</b>

Fuente: Elaboración propia MARM.

### 13.8. Ayudas a Planes de Asistencia Técnica en el Sector Agroalimentario

La Orden APA/925/2007, de 3 de abril (BOE de 10 de abril) establece las bases reguladoras de las subvenciones destinadas a la financiación de Planes de Asistencia Técnica, para los sectores agroalimentarios, acogidas al Reglamento (CE) 1998/2006, de la Comisión de 15 de diciembre de 2006, relativo a la aplicación de los artículos 87 y 88 del Tratado a las ayudas de «*minimis*», convocadas, para el ejercicio 2010, mediante la Resolución de 2 de marzo de 2010 (BOE de 11 de marzo).

El objeto de esta línea de ayudas es la financiación de los gastos que realizan las asociaciones o fundaciones del sector agroalimentario, que desarrollan algunas de las siguientes actuaciones:

- Realización de estudios que permitan mejorar el conocimiento de los mercados, presentes o potenciales, facilitar la comercialización de los productos, así como a perfeccionar la búsqueda de la internacionalización de los sectores agroalimentarios.

- Contribuir a proporcionar una adecuada información al consumidor o a los sectores acerca de los sistemas de producción de los productos agroalimentarios acordes con la normativa comunitaria en materia de calidad, trazabilidad, y medioambiental.
- Impulsar la implantación de sistemas de gestión de la calidad y su certificación.
- Fomento de la protección del medio ambiente, a través de las asociaciones, impulsando la implantación de sistemas de gestión medioambiental, su certificación y la realización de auditorías medioambientales.

Durante el ejercicio 2010, se han ejecutado 17 planes de asistencia técnica con un gasto realizado por las asociaciones de 822.409,87 € y una subvención aprobada por el MARM de 398.868,76 €.

### PLANES GESTIONADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA Y MERCADOS ALIMENTARIOS - EJERCICIO 2010.

ENTIDAD	OBJETIVOS	INVERSIÓN APROBADA (€)	SUBVENCIÓN CONCEDIDA (€)
Asociación Española de Fabricantes de Vegetales Congelados (ASEVEC)	Promoción de los vegetales congelados como alimentos de calidad diferenciada.	27.950,00	13.555,75
Federación Española del Café	Elaboración y difusión de 300 ejemplares de un proyecto de modelo de informe de riesgos ambientales y desarrollo de una herramienta informática para el sector cafetero español.	54.528,16	26.446,15
Asociación Española de Fabricantes de Masas Congeladas (ASEMAC)	250 manuales de formación de manipulación de los productos comercializados de masas congeladas de panadería y bollería.	28.219,00	13.686,21
Asociación Nacional de Empresas para el Fomento de las Oleaginosas y su Extracción (AFOEX)	100 guías de buenas prácticas de producción de materias primas para la alimentación derivadas de oleaginosas.	38.425,28	18.636,26
Asociación Nacional de Almacenes Frigoríficos de Carnes y salas de despiece (ANAFRIC)	Desarrollo de un paquete informático en materia de bienestar animal estancia en mataderos y como consecuencia, el mejoramiento de la carne en frigoríficos y salas de despiece.	66.300,00	32.155,50
Asociación Nacional de Empresas de Aguas de Bebida Envasadas (ANEABE)	Estudio y actuaciones para la mejora técnica de productos y procesos en el sector de aguas envasadas.	33.828,00	16.406,58
Federación Española de Asociaciones de Productores Exportadores de Frutas, Hortalizas y Plantas vivas (FEPEX)	Diseño e implantación de sistemas de certificación de la calidad y fomento de la protección del medio ambiente en el sector de flores y plantas vivas.	91.992,59	44.616,40
Asociación Española de elaboradores de platos refrigerados	Un portal para el consumidor de platos refrigerados, proporcionando información a toda la cadena alimentaria, en página web.	78.390,00	38.019,15
Unión del Olivar Español (UDOE)	Fomento y difusión del olivar ecológico, mediante el impulso de la implantación de sistemas de certificación ecológica (6.000 ejemplares).	94.460,00	45.813,10

ENTIDAD	OBJETIVOS	INVERSIÓN APROBADA (€)	SUBVENCIÓN CONCEDIDA (€)
Fundación CESFAC	1.000 ejemplares de un código de buenas prácticas de etiquetado en el sector de alimentación animal, acorde con la normativa en materia de calidad, trazabilidad y medioambiental	37.264,34	18.073,20
Fundación Alimentum	Estudio para identificar variables tendencias y actores clave en las marcas de fabricante del sector de Alimentación y Bebidas de España.	52.394,00	25.411,09
Organización Interprofesional del Huevo y sus productos (INPROVO)	Revisión de la guía de aplicación del sistema en los centros de embalaje de huevos de gallina.	23.452,00	11.374,22
Asociación de Elaboradores y Envasadores de Especies y Condimentos (AEC)	Elaboración de 400 guías prácticas sobre criterios microbiológicos en especias y condimentos.	41.914,00	20.328,29
Asociación Profesional de Fabricantes de Galletas de España (APROGA)	Modelo informe de riesgos medioambientales tipo (MIRAT) en el sector de fabricantes de galletas.	23.250,00	11.276,25
Fundación del Jamón Serrano	Guías normalizadas de aplicación actualizada y operativa para gestionar el sistema de autocontrol en la empresa de jamones para garantizar el cumplimiento de la normativa vigente.	64.972,50	31.511,66
Asociación Española de Fabricantes de Caramelos y Chicles	Estudio «análisis y prospectiva del comportamiento de las categorías de caramelos y chicles en el canal impulso» y difusión.	37.150,00	18.017,75
Asociación de Industrias Agroalimentarias de Navarra, La Rioja y Aragón (CONSEBRO)	Guía para la realización de auditorias de sistemas de gestión de la seguridad alimentaria en las empresas de transformados vegetales.	27.920,00	13.541,20
<b>TOTAL</b>		<b>822.409,87</b>	<b>398.868,76</b>

Fuente: Elaboración propia MARM.

### 13.9. Ayudas a Programas Plurirregionales de Formación dirigidos a Profesionales del Sector Agroalimentario

Esta línea de ayudas se rige por la Orden ARM/1248/2009, de 6 de mayo (BOE de 20 de mayo), por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones para la realización de los programas plurirregionales de formación dirigidos a los profesionales del sector agroalimentario, convocadas, para el ejercicio 2010, mediante Resolución de 2 de marzo de 2010 (BOE de 11 de marzo).

Estas ayudas se encuadran dentro de Programas Operativos cofinanciados con el Fondo Social Europeo.

Su objetivo es contribuir a la modernización y mejora de la industria agroalimentaria, a través de la realización de cursos de formación, para los trabajadores ocupados, incluidos empresarios y directivos de PYMES, con el fin de fortalecer la cualificación profesional de los mismos.

Los beneficiarios de estas ayudas han sido las asociaciones o entidades relacionadas directamente con el sector agroalimentario, cuyo ámbito de actuación alcance todo el territorio nacional.

Para ello, se han establecido unas actividades de formación donde se definen los distintos cursos, seminarios y jornadas que se consideran de mayor interés:

- Evolución de los sistemas productivos, de la normativa y de las nuevas tecnologías.
- Implantación y certificación de sistemas de gestión de la calidad, de gestión medioambiental y de prevención de riesgos laborales.
- Implantación y aplicación de sistemas y métodos de trabajo que sean respetuosos con el medio ambiente.
- Mejora de la gestión empresarial.
- Formación de empresarios y directivos de PYMES del sector agroalimentario.

En el ejercicio 2010, se aprobaron 10 programas de formación, con un coste aprobado de 592.363,18 € y cuya realización final ha ascendido a 587.761,19 €, para un total de 137 acciones formativas.

ENTIDAD	SUBVENCIÓN APROBADA (€)	SUBVENCIÓN CONCEDIDA(€)
Confederación Española de Organizaciones de Panadería (CEOPAN)	103.973,24	103.393,48
Asociación Nacional de Almacenes Frigoríficos de Carnes y Salas de Despiece (ANAFRIC)	38.502,50	38.502,50
Federación Española de Industrias de la Alimentación y Bebidas (FIAB)	90.490,00	90.490,00
Fundación IDEA – Angel Garcia-Fogeda Prado	15.824,44	15.824,44
Asociación de Industrias de la Carne de España (AICE)	65.749,00	65.749,00
Federación Española de Asociaciones de Productores Export. de Frutas, Hortalizas, Flores y Plantas Vivas (FEPEX)	73.314,60	69.292,37
Confederación de Centros de Desarrollo Rural (COCEDER)	32.401,40	32.401,40
Federación Nacional de Industrias Lácteas (FENIL)	64.088,00	64.088,00
Anfaco Cecopesca	68.000,00	68.000,00
Asociación Nacional de Empresas Forestales (ASEMFO)	40.020,00	40.020,00
<b>TOTAL</b>	<b>592.363,18</b>	<b>587.761,19</b>

Fuente: Elaboración propia MARM.

### 13.10. La Gestión de Ayudas a la Mejora de la Transformación y Comercialización de los Productos Agrícolas, Silvícolas, Pesqueros y de la Acuicultura

El MARM, a través de las actuaciones de la Dirección General de Industria y Mercados Alimentarios cofinancia las acciones promovidas por el sector agroalimentario que las Comunidades Autónomas aprueban, todo ello dentro de los Programas aprobados por la Unión Europea y financiados por el FEADER y el FEP, para el período 2007-2013.

A finales de 2010 la ejecución acumulada de la Medida 123, «Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales», denominación actual de la clásica de transformación y comercialización para el período 2007-2013, en función de la cofinanciación aprobada con fondos del MARM y de la pagada, es la siguiente:

COMUNIDAD AUTÓNOMA	DOTACIÓN DEL MARM COMPROMETIDA POR LAS CCAA MM €	DOTACIÓN DEL MARM PAGADA A BENEFICIARIOS MM €
Andalucía	18,7	3,2
Aragón	34,6	30,5
Asturias (Principado de)	4,0	2,7
Baleares (Illes)	4,3	3,7
Canarias	8,3	5,7
Cantabria	1,4	0
Castilla La Mancha	37,4	13,8
Castilla y León	52,5	25,7
Cataluña	23,7	14,8
Extremadura	15,5	2,8
Galicia	14,8	8,9
Rioja (La)	2,8	0,5
Madrid (Comunidad de)	4,8	1,2
Murcia (Región de)	8,3	4,2
Comunidad Valenciana	68,1	29,3
<b>TOTAL</b>	<b>299,2</b>	<b>147</b>

Fuente: Elaboración propia MARM.

De la medida de transformación y comercialización en destino de productos de la pesca y de la acuicultura del Programa Operativo de Pesca, para el período 2007-2013, no hay todavía datos completos de ejecución, por lo que únicamente se facilitan datos sobre las transferencias acumuladas realizadas a fecha de 31-12-2010.

COMUNIDAD AUTÓNOMA	COFINANCIACIÓN PREVISTA 2007-20013 MM €	COFINANCIACIÓN TRANSFERIDA MM €
Andalucía	16	6,3
Aragón	0,7	0,7
Asturias (Principado de)	1,2	0,7
Baleares (Illes)	0,08	0,03
Canarias	3,4	2,,6
Cantabria	1,8	5,5
Castilla La Mancha	1,4	0,4
Castilla y León	2,2	1,2
Cataluña	1	0,6
Extremadura	0,5	0,4
Galicia	20,6	11,1
Rioja (La)	0,1	0,07
Madrid (Comunidad de)	0,6	0,5
Murcia (Región de)	1,2	1
Comunidad Valenciana	1,4	0,7
<b>TOTAL</b>	<b>52,2</b>	<b>31,8</b>

Fuente: Elaboración propia MARM.

### **13.11. Gestión de Ayudas al Sector Agroalimentario con base en la Ley 50/1985, de Incentivos Regionales**

La Ley 50/1985 del Ministerio de Economía y Hacienda, de 27 de diciembre, de Incentivos regionales para la corrección de los desequilibrios económicos interterritoriales, en su artículo 1 establece la forma de determinar las actividades promocionables e instaura los mecanismos para su concesión, que se completa con las funciones de coordinación y control del Consejo Rector.

Tal como se establece en el artículo 4, el Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino forma parte del Consejo Rector, órgano encargado de programar y promover las actuaciones estatales en materia de incentivos regionales. La propuesta de concesión corresponderá al Consejo Rector por sí o por delegación en Grupos de Trabajo constituidos en su seno.

Los criterios adoptados por el Consejo Rector para el sector agroalimentario, se concretan en que podrán recibir ayudas por Incentivos Regionales aquellos proyectos que cumplan criterios objetivos de calidad y que supongan la incorporación de mejoras tecnológicas significativas, en concreto las inversiones:

- Que se presenten al amparo de los Planes Estratégicos Nacionales del MARM, actualmente Plan de Acción de la Agricultura Ecológica y Estrategia Vino 2010.
- De las industrias cárnicas, en estos momentos considerada como prioritaria por el MARM, al constituir el primer sector de la industria agroalimentaria y tener que afrontar los retos de la exportación y las exigencias de la UE en materia de trazabilidad, higiene y seguridad alimentaria.
- Que se presenten como resultado de un proceso de concentración empresarial o de la unión de varias empresas (proyectos colaborativos e inversiones colectivas).
- Que vayan dirigidas a la reestructuración y modernización de sectores que puedan verse afectados, en un futuro, por cambios de la normativa comunitaria.

## **14. POLÍTICA DE CALIDAD AGROALIMENTARIA**

### **14.1. Vinos con denominación de origen protegida (DOP), vinos con indicación geográfica protegida (IGP) y bebidas espirituosas con indicación geográfica (IG)**

#### **Actividades más relevantes**

La relación actualizada de todas estas bebidas acogidas a una figura de calidad diferenciada se puede consultar en la página Web del Departamento ([www.marm.es](http://www.marm.es)) «pinchando» sucesivamente los epígrafes: «Alimentación», «Calidad Diferenciada», «Denominaciones de origen protegidas (DOP) e indicaciones geográficas protegidas (IGP)», «Reglamentación». Asimismo se puede consultar por comunidad autónoma, tipo de producto o por nombre de la Denominación de Origen o Indicación Geográfica. Llegando a una ficha resumen de cada una de ellas.

Durante el año 2010 se han publicado en el Boletín Oficial del Estado:

El reconocimiento de 3 nuevas DOP: «Lebrija» y «Sierra de Salamanca», con derecho al término tradicional «vino de calidad con indicación geográfica», y «Casa del Blanco», con derecho al término tradicional «vino de pago».

Los nuevos Reglamentos de las DOP ya existentes: «Calatayud», «Campo de Borja», «Cariñena», «Geta-riako Txakolina-Txakoli de Getaria-Chacolí de Getaria», «Bizkaiko Txakolina-Txakoli de Bizkaia-Chacolí de Bizkaia», «Navarra», «Ribeira Sacra», «Rioja», «Somontano» y «Tacoronte-Acentejo».

Las modificaciones de los Reglamentos de las DOP: «Binissalem», «Cava» y «Toro».

De todas ellas, en atención al carácter pluricomunitario de sus respectivas zonas geográficas, la iniciativa normativa ha correspondido al MARM en el supuesto de las DOPs «Rioja» y «Cava».

También se han modificado las normas reguladoras de la IGP: «Formentera».

En aplicación de la nueva OCM vitivinícola, en vigor en estos temas desde el 1 de agosto de 2009, se consideran inscritas en el nuevo registro comunitario de DOP/IGP de vinos, todas las reconocidas por los estados miembros antes de dicha fecha o cuya solicitud hubiera entrado en la administración competente antes de la misma, siempre que se remita a la Comisión su pliego de condiciones (junto con el documento único, resumen del anterior, y copia de las normas de reconocimiento), antes del 31 de diciembre de 2011. Por ello, durante el 2010 se ha venido trabajando, en colaboración con los correspondientes consejos reguladores y comunidades autónomas afectadas, en la elaboración de dichos pliegos de las DOP e IGP dependientes de este Departamento: «Cava», «Jumilla», «Rioja» y «Ribera del Queiles».

Para las DOP/IGP de nuevo reconocimiento o para la modificación de sus normas, cuya solicitud sea posterior a la fecha señalada en el párrafo anterior, se ha elaborado un procedimiento nacional en base a la nueva normativa comunitaria en vigor, que extiende a vinos y bebidas espirituosas el que ya existía para el resto de productos agrícolas y alimentarios con figura de calidad diferenciada. Se trata de un proyecto de real decreto cuyo trámite de aprobación aún no ha concluido.

En total existían en 2010 en España: 85 DOP y 43 IGP, de vinos; y 16 IG de bebidas espirituosas.

Por último, dentro del proceso nacional de adaptación a la nueva OCM vitivinícola y sus normas derivadas, en aplicación desde el 1 de agosto de 2009, se ha trabajado en la elaboración, junto con la SG de Planificación y Control Alimentarios, de una nueva norma nacional sobre etiquetado e identificación en bodega de los productos vitivinícolas.

La Dirección General de Industria y Mercados Alimentarios ha encargado al Laboratorio de Análisis del Aroma y Enología de la Universidad de Zaragoza, mediante un contrato plurianual (2009-11), el análisis de la fracción aromática -compuestos volátiles-, para la discriminación analítica de vinos tintos macerados o fermentados con fragmentos de roble, frente a los criados o fermentados en barrica de roble. Durante 2010 se hizo la memoria de actividades y la entrega del informe parcial de resultados de, en torno a, la mitad de las muestras totales que se van a estudiar. El objeto es desarrollar una herramienta analítica que permita diferenciar y discriminar cuándo un vino ha sido envejecido mediante un proceso oxidativo en barrica de roble, o cuándo ha sido tratado con virutas, fragmento o trozos de roble, a través de un protocolo elaborado por el *Grupo de Experimentación en Viticultura y Enología* en colaboración con algunas Comunidades Autónomas (Aragón, Castilla y León, La Rioja, Madrid, Navarra y Galicia).

### Cifras

Con la información recopilada de todas las DOP españolas, el Departamento elabora una publicación con los parámetros más importantes de cada campaña vitivinícola (1 de agosto del año de la vendimia al 31 de julio del año siguiente) y del año natural. Así como otra anual sobre las bebidas espirituosas con IG. Las últimas publicaciones pueden consultarse en la página web del Departamento:

<http://www.marm.es/es/alimentacion/temas/calidad-agroalimentaria/calidad-diferenciada/dop/htm/cifrasydatos.aspx#para1>

## 14.2. Denominaciones de Origen Protegidas e Indicaciones Geográficas Protegidas y Especialidades Tradicionales Garantizadas de productos agrícolas y alimenticios

### Actividades más relevantes

La relación actualizada de todas las Denominaciones de Origen Protegidas e Indicaciones Geográficas Protegidas de productos agrícolas y alimenticios, diferenciándose según los distintos estados de su tramitación, se puede consultar en la página web del Departamento ([www.marm.es](http://www.marm.es)) «pinchando» sucesivamente los epígrafes: «Alimentación», «Denominaciones de origen e indicaciones geográficas», «Reglamentación» (en Más información), «DOP-IGP. Estado de Tramitación». Asimismo, se puede hacer una consulta por tipo de producto o por comunidad autónoma, «pinchando» sucesivamente los epígrafes: «Alimentación», «Denominaciones de origen e indicaciones geográficas».

En el año 2010 se han transmitido a la Unión Europea tres solicitudes de inscripción en el Registro Comunitario de las Denominaciones de Origen Protegidas (DOP) e Indicaciones Geográficas Protegidas (IGP):

- Aceite Sierra del Moncayo» (DOP)
- Queso Los Beyos» (IGP)
- Cebolla Fuentes de Ebro» (DOP)

También se han transmitido dos solicitudes de modificación del Pliego de Condiciones de las ya inscritas en el Registro mencionado anteriormente:

- Patata de Galicia» (IGP)
- Ternasco de Aragón» (IGP)

Además, se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado la correspondiente protección nacional transitoria de tres solicitudes de inscripción o de modificación del Pliego de Condiciones:

- Miel de La Alcarria» (DOP)
- Pimiento asado del Bierzo» (IGP)
- Aceituna aloreña de Málaga» (DOP)
- Modificación del Pliego de Condiciones «Roncal» (DOP)

Respecto a la inscripción en el Registro Comunitario de las Denominaciones de Origen Protegidas (DOP) e Indicaciones Geográficas Protegidas (IGP), en el año 2010, han quedado registradas las siguientes:

- Los Pedroches» (DOP)
- Chorizo Riojano» (IGP)
- Arzúa-Ulloa» (DOP)
- Aceite Campo de Montiel» (DOP)
- Montoro-Adamuz» (DOP)
- Queso de Guía y Flor de Guía» (DOP)
- Melón de La Mancha» (DOP)
- Pemento do Couto» (IGP)
- Pimiento de Arnoia/Pemento da Arnoia» (IGP)
- Pimiento de Oimbra/Pemento de Oimbra» (IGP)
- Pimiento de Herbón/Pemento de Herbón» (DOP)
- Pimiento de Gernika/Gernikako Piperra» (IGP)
- Alubia de la Bañeza-León (IGP)
- Castaña de Galicia (IGP)
- Tarta de Santiago (IGP)
- Modificación del Pliego de Condiciones de la DOP «Montes de Toledo»

Asimismo, durante el año 2010 se han llevado a cabo las actividades de supervisión de la verificación del cumplimiento del pliego de condiciones previstas en el «Sistema de Control Oficial de la Calidad Diferenciada de Productos Agroalimentarios no Vínicos Vinculada a un Origen Geográfico y Especialidades Tradicionales Garantizadas» para las denominaciones de Origen Protegidas e Indicaciones Geográficas Protegidas supraautonómicas, en particular sobre el Consejo Regulador de la DOP «Idiazábal» y sobre el Consejo Regulador de la DOP «Calasparra».

### Cifras

La publicación titulada «Datos de las Denominaciones de Origen Protegidas y de las Indicaciones Geográficas Protegidas», elaborada por el Departamento a partir de los datos que proporcionan las comunidades autónomas y los Consejos Reguladores, en su caso, puede consultarse en la página web del Departamento ([www.marm.es](http://www.marm.es)) «pinchando» sucesivamente los epígrafes: «Alimentación», «Denominaciones de origen e indicaciones geográficas», «Cifras y datos» (en Más información). El enlace directo es el siguiente:

<http://www.marm.es/es/alimentacion/temas/calidad-agroalimentaria/calidad-diferenciada/dop/htm/cifrasydatos.aspx#para3>

En esta publicación se puede encontrar también gráficos que muestran la evolución del número total y por grupos de productos, de los valores de comercialización y valor económico de productos agroalimentarios amparados por DOP e IGP, en los últimos años.

La previsión para los próximos años es que el número de DOP e IGP siga ascendiendo, pero con un incremento inferior al los años anteriores. Sin embargo se prevé que siga aumentando el número de solicitudes de modificaciones de Pliegos de Condiciones de las que ya se encuentran inscritas.

### 14.3. Producción ecológica

#### Actividades más relevantes

La característica fundamental de la Producción Ecológica en España es su diversidad, fruto de los diferentes ámbitos agrarios, sistemas de producción, climas y culturas existentes en nuestro país. Esto explica que la Producción Ecológica este presente en todas las Comunidades Autónomas, adaptándose en cada una de ellas a sus condiciones específicas.

Todas las propuestas para su desarrollo, están contenidas en el «Plan Integral de Actuaciones para el Fomento de la Agricultura Ecológica», en ejecución durante 2010. Se es consciente de la importancia que, día a día está cobrando el sector, de ahí el conjunto de acciones recogidas sistemáticamente en el Plan para cuatrienio 2007- 2010. La tipología de acciones y ayudas que en él se contemplan, es variada y exhaustiva y parte de unos objetivos claros y definidos. Es un compendio de actuaciones de toda índole, perfectamente estructurado, que incluye las acciones que se están emprendiendo y se tiene previsto emprender para el fomento de este sector.

<http://www.marm.es/es/alimentacion/temas/la-agricultura-ecologica/-plan-integral-de-actuaciones/>

Las actuaciones del Plan, buscan la consecución de tres objetivos estratégicos:

- Promover el desarrollo de la agricultura ecológica, relativo al fomento general del sector, en especial del sector primario, que requiere de un apoyo específico en materia de formación, investigación, ordenación de insumos, aprovechamiento de las herramientas de desarrollo rural y, en definitiva, un reconocimiento de sus especificidades.
- Mejorar el conocimiento y promover el consumo y la comercialización de los productos ecológicos, persigue dar respuesta al reto más importante del sector en España: estimular la demanda interna a

través de la información al consumidor, acompañada de la mejora de las estructuras de comercialización del producto.

- Mejorar la colaboración institucional y la gestión de los recursos para el sector, contribuyendo a su vertebración, que tiene un carácter horizontal, pues se aprecia la necesidad, a todos los niveles, de mejorar la comunicación y la colaboración entre todos los agentes privados y públicos implicados en el sector ecológico, para permitir una aplicación más eficaz de las medidas del Plan.

Durante 2010 se han realizado un número significativo de trabajos previstos, así como actuaciones específicas en distintos ámbitos, de las que cabe reseñar actuaciones en Investigación, Formación sector, Semillas y recursos fitogenéticos, Armonización de criterios de certificación, Elaboración de normas técnicas, Caracterización de productos, Formación empresarial, Protección denominaciones, Mejora del tratamiento estadístico, Promoción del Consumo, Fomento de creación de plataformas de concentración de oferta, Participación en ferias, Acciones ante el Comercio minorista, Fomento de la vertebración administrativa, Convenios con Organizaciones del sector, Patrocinio de Conferencias y Encuentros nacionales e Internacionales, etc.

El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino concede la autorización de productos ecológicos tras evaluar la equivalencia de las normas y sistemas de control aplicados en los países terceros respecto a la reglamentación comunitaria.

Entre los productos importados más frecuentes se encuentran la soja y derivados, frutas y hortalizas, plantas medicinales, especias, café, cacao, té, bananas, frutos secos, azúcar y cereales, y procedieron de América, Asia, Europa y África.

Se ha elaborado un Documento Técnico con el objeto de especificar la información mínima común que deberían contener los Registros de Operadores Ecológicos de las Comunidades Autónomas, teniendo en cuenta la legislación vigente en materia de producción ecológica, o de carácter general que de alguna forma pudiera estar relacionada con este tipo de producción.

El modelo de Registro de Operadores Ecológicos, propuesto en el citado Documento Técnico, se basa en la necesidad de disponer de datos comunes para todas las Comunidades Autónomas, que sirva de base para mejorar en la gestión general de los operadores ecológicos, pudiéndose cumplimentar los informes y estadísticas nacionales y europeas de forma más eficaz, y permitiendo que las comunidades autónomas puedan acceder a una información básica de todos los operadores ecológicos nacionales,

Durante el año 2010 se autorizaron 96 importaciones de productos ecológicos procedentes de terceros países de acuerdo con el procedimiento descrito en el artículo 19 del Reglamento (CE) N° 1235/2008 de la Comisión, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) N° 834/2007 en lo que se refiere a las importaciones procedentes de terceros países.

### **Cifras**

Al no disponer por el momento, de las cifras correspondientes a 2010, se indican a continuación las correspondientes a 2009, últimas conocidas.

Con una superficie actual de 1.602.870,50 has en superficie inscrita destinada a la Agricultura Ecológica, frente a las 1.317.751 has dedicadas a este tipo de cultivos en 2008, un 21,64% más, España, la primera plaza europea por delante de Italia y Alemania, se sitúa en uno de los primeros puestos mundiales en Agricultura Ecológica.

Destaca igualmente el crecimiento del número de operadores que alcanza los 27.627 frente a los 23.473 en 2008, un 17,70% de incremento.

Su número se compone de 25.291 productores correspondientes al sector primario, habiendo crecido un 18,8%; de 2.465 elaboradores, que crecen 13,7%; y de 93 importadores, además se han contabilizado 714 operadores, como comercializadores «no importadores», fundamentalmente almacenistas e intermediarios. El total de operadores no se contabiliza como la suma de los incluidos en los anteriores registros, figurando en varios casos el mismo titular, en más de una actividad, de acuerdo con el tratamiento de datos dado por Eurostat (Oficina Estadística de la Unión Europea).

El aumento total en operadores se refleja en las tres ramas de actividad, productores, transformadores, importadores y comercializadores, circunstancia que supone un paso más en la consolidación del sector, que así va apropiándose, cada vez más, del valor añadido que genera la producción ecológica española.

El total de industrias transformadoras y elaboradoras de productos ecológicos en 2009, relacionadas con la producción vegetal, ascendió a 2.475 que frente a las 2.174 que existían al final de 2008 suponen un incremento del 13,85%. Por categorías son las principales, las 437, 396 en 2008, industrias de Manipulación y Envasado de Productos Hortofrutícolas Frescos; y las 408 Bodegas y Embotelladoras de Vinos, que aumentan respecto a las 351 del 2008. Están registradas 297 Almazaras y Envasadoras de Aceite, 233 empresas de Panificación y Pastas alimenticias, 168 de Conservas y Zumos, 100 de Manipulación y Envasado de Frutos Secos, 96 de Preparación de Aromáticas y Medicinales, 88 de Tratamiento y Envasado de Cereales y Legumbres, 78 de diversos Preparados Alimenticios, etc., prácticamente todas con diverso grado de incremento respecto a 2008.

Para mayor información sobre las cifras en materia de agricultura ecológica, se recomienda consultar la siguiente dirección de Internet:

<http://www.marm.es/es/alimentacion/temas/la-agricultura-ecologica/documentos-de-interes/default.aspx>

#### **14.4. Subvenciones**

##### **Subvenciones Consejos Reguladores**

El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino ha convocado anualmente una línea de subvenciones específica para los Consejos Reguladores de ámbito superior a más de una Comunidad Autónoma, cuyas bases reguladoras se encuentran recogidas en la Orden APA/2986/2005, de 21 de septiembre, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para potenciar la creación, funcionamiento y desarrollo de las estructuras de los productos agroalimentarios protegidos con signos de calidad diferenciada. La convocatoria para el ejercicio 2010 se realizó mediante la Resolución de 9 de diciembre de 2009, de la Secretaría de Estado de Medio Rural y Agua.

En el año 2010 se concedieron estas subvenciones a un total de 6 entidades de gestión de figuras de protección de la calidad diferenciada supra-autonómicas, por un importe total de 116.555,97 euros. Los beneficiarios fueron los siguientes:

- Consejo Regulador de la Denominación de Origen «Jamón de Huelva»
- Asociación Nacional de Criadores de Ovino Segureño (ANCOS)
- Consejo Regulador de la DO «Rioja»
- Consejo Regulador de la DOP «Idiazabal»
- Consejo Regulador de la IGP «Carne de Ávila»
- Consejo Regulador de la Denominación de Origen «Jumilla»

##### **Subvenciones entidades certificadoras**

El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino ha convocado anualmente una línea de subvenciones destinadas a la financiación de la puesta en marcha y consolidación de entidades certificadoras

de productos agrarios y alimenticios, así como para su acreditación en el cumplimiento de la norma EN-45011. Las bases reguladoras de estas subvenciones se encuentran recogidas en la Orden APA/1676/2005, de 31 de mayo, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a la constitución y a la consolidación de entidades certificadoras de productos agrarios y alimenticios, modificada por la Orden APA/1154/2006, de 7 de abril. La convocatoria para el ejercicio 2009 se realizó mediante Resolución de 9 de diciembre de 2009, de la Secretaría de Estado de Medio Rural y Agua.

En el año 2010 se beneficiaron de estas subvenciones un total de 3 entidades, por un importe total de 145.605,25 euros. Las entidades beneficiarias fueron las siguientes:

- CONSECERT (Asociación Española de Entidades de Certificación Agraria y Alimentarias).
- CERTICAR, S.L.
- ACTIVIDAD GARANTIA CERTIFICADA S.L.

#### **Procedimientos de reintegro de entidades certificadoras**

En el año 2010 se iniciaron varios procedimientos de reintegro de subvenciones, por no cumplir el fin para el que fueron concedidas, a entidades certificadoras, de acuerdo con la Orden APA/1676/2005, de 31 de mayo, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a la constitución y a la consolidación de entidades certificadoras de productos agrarios y alimenticios, modificada por la Orden APA/1154/2006, de 7 de abril. Las entidades fueron las siguientes:

- CERES CERTIFICACION IBERICA, S.L., por las subvenciones recibidas en 2005 y en 2006. Esta entidad, reintegró un importe de 12.979,22 euros más 2.705,85 euros de intereses, ascendiendo a un total de 15.685,07 euros lo reintegrado por la subvención recibida en el año 2005.
- AMBICERT, S.L., por la subvención pagada en 2006. A esta entidad se le concedió una ampliación de plazo por un año para acreditarse como entidad certificadora, por lo que el expediente se paralizó temporalmente.
- CERTIAL, S.L., por la subvención pagada en 2007. La entidad CERTIAL, S.L. recurrió la Resolución de procedimiento de reintegro y el expediente se encuentra en la Unidad correspondiente de la Secretaría General Técnica de este Ministerio.

La entidad CERTIAL, S.L. recurrió la Resolución de procedimiento de reintegro y el expediente se encuentra en la Unidad correspondiente de la Secretaría General Técnica de este Ministerio.

#### **14.5. Procedimientos sancionadores**

La titularidad de la potestad sancionadora, ejercida como consecuencia de infracciones a la normativa que regula los productos de calidad diferenciada, corresponde a la Administración General del Estado cuando los niveles de protección se extienden a un ámbito territorial mayor que el de una comunidad autónoma. Estas competencias en materia de denominaciones de origen venían atribuidas a la Dirección General de Industria Agroalimentaria y Alimentación, por el Real Decreto 1417/2004 de 11 de junio, en su artículo 9, actualmente Dirección General de Industria y Mercados Alimentarios, artículo 10 del Real Decreto 1130/2008 de 4 de julio, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.

Después de la entrada en vigor de la Orden Ministerial AMR/955/2009 de delegación de competencias de la potestad sancionadora, de 14 de abril, los Consejos Reguladores no tienen competencia para resolver expedientes sancionadores. La facultad sancionadora está atribuida al Estado siendo la Dirección General de Industria y Mercados Alimentarios la quien asume esa función según recoge el Real Decreto de estructura orgánica del Ministerio de Medio Ambiente medio Rural y Marino 1130/2008 de

4 de julio. Los Consejos reguladores tienen a partir de esa Orden competencia para instruir los expedientes, la competencia para resolverlos corresponde a esta Dirección General.

Después de la Orden de delegación de competencias, se reiniciaron los que estaban en proceso, iniciados por los Consejos Reguladores. Siendo por tanto el total de expedientes:

- Durante el año 2010 se han resuelto un total de 76 expedientes sancionadores.
- Se han remitido 37 resoluciones de otros tantos recursos de reposición interpuestos en años anteriores.